

DISPOSICIONES GENERALES

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y CULTURA

3437

DECRETO 368/2013, de 25 de junio, por el que se regulan las enseñanzas artísticas superiores de Música, en las especialidades de Composición, Dirección, Interpretación y Pedagogía, en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su artículo 45 establece que los Estudios Superiores de Música tienen la condición de Enseñanzas Artísticas Superiores. La finalidad que la citada Ley atribuye a estas enseñanzas es la de proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros y las futuras profesionales de la música en sus diferentes especialidades.

Con posterioridad, el Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la citada Ley, determina en su artículo 7 que serán los conservatorios o escuelas superiores de música y danza los que ofrezcan los estudios superiores de música y danza.

El Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Música, reconoce a los centros superiores un elevado grado de autonomía pedagógica, de organización y de gestión para el ejercicio de sus actividades docentes, interpretativas, investigadoras y de difusión del conocimiento, a fin de garantizar el cumplimiento de sus funciones como centros educativos superiores del Espacio Europeo de Educación Superior.

El citado Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, modifica las especialidades que se venían impartiendo conforme al Real Decreto 617/1995, de 21 de abril, por el que se establecen los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas superiores de música y se regula la prueba de acceso a estos estudios. Al mismo tiempo, define el contenido básico de los planes de estudios conducentes a la obtención del Título Superior de Música y, mediante convenios con las universidades, autoriza la impartición de las enseñanzas artísticas de doctorado reguladas en el Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre.

Los nuevos planes de estudios de las Enseñanzas Superiores de Música se configuran desde la propuesta del Espacio Europeo de Educación Superior, según la cual deben fundamentarse en la adquisición de competencias por parte del alumnado, en la aplicación de una nueva metodología de aprendizaje, y en la adecuación de los procedimientos de evaluación. Como consecuencia, se propone que la unidad de medida que refleja los resultados del aprendizaje y el volumen de trabajo realizado por el estudiante sean los denominados créditos europeos (ECTS) y se garantizará la movilidad del alumnado posibilitando la obtención del Suplemento Europeo al Título.

Las Enseñanzas Artísticas Superiores de Música, comprenden una formación básica y una formación específica orientada a la preparación para el ejercicio profesional. Para la consecución de esta finalidad, estos estudios deben desarrollar de modo integrador, capacidades artísticas, científicas y tecnológicas. Por ello, los planes de estudios deben contener las competencias transversales, las competencias generales, y las competencias específicas y los perfiles profesionales definidos para cada una de las especialidades.

En todo caso el Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, establece que, las Administraciones educativas vista la propuesta de los centros que impartan las enseñanzas Superiores de Música, establecerán el plan de estudios que corresponde a cada una de las especialidades. Los planes de estudios que se implantan, se ajustan a la estructura y contenidos básicos establecidos en el Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo y contienen la formación básica y la formación específica mínima necesaria para el ejercicio profesional.

En virtud de todo ello, emitidos los informes preceptivos, de acuerdo con la Comisión Jurídica Asesora de Euskadi, a propuesta de la Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura y previa deliberación y aprobación del Consejo de Gobierno en su sesión celebrada el día 25 de junio de 2013,

DISPONGO:

Artículo 1.– Objeto.

El presente Decreto establece el plan de estudios correspondiente a las especialidades de Composición, Dirección, Interpretación y Pedagogía de las Enseñanzas Artísticas Superiores de Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y las implanta de conformidad con los principios generales que rigen el Espacio Europeo de Educación Superior y con el Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores y el Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las Enseñanzas Artísticas Superiores de Música.

Artículo 2.– Duración y estructura de las Enseñanzas Artísticas Superiores de Música.

1.– Las Enseñanzas Artísticas Superiores de Música comprenderán una formación básica y una formación específica orientadas a la preparación para el ejercicio profesional. Para la consecución de dicha finalidad, estos estudios desarrollan, de modo integrador, capacidades artísticas, científicas y tecnológicas.

2.– La duración de las Enseñanzas Superiores de Música en cada una de sus especialidades, comprenderá cuatro cursos académicos, de 60 créditos ECTS cada uno, con un total de 240 créditos ECTS, de acuerdo con el sistema europeo de transferencia de créditos. Los créditos serán distribuidos entre la totalidad de las materias y asignaturas que configuran el plan de estudios siendo la distribución que corresponde al contenido básico la siguiente:

a) La formación básica tendrá un mínimo de 24 créditos. Las materias, contenidos y créditos correspondientes a este mínimo de formación básica serán los que figuran en el anexo II del Real Decreto 631/2010 de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las Enseñanzas Artísticas Superiores de Música.

b) La formación especializada tendrá un mínimo de 102 créditos. Las materias obligatorias de especialidad, los contenidos y créditos correspondientes a este mínimo de formación especializada serán los que figuran en el anexo III del Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las Enseñanzas Artísticas Superiores de Música.

c) El Trabajo de Fin de Estudios tendrá un mínimo de 6 créditos y se realizará en la fase final del plan de estudios. Los contenidos y créditos correspondientes a este mínimo serán los que figuran en el anexo III del Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las Enseñanzas Artísticas Superiores de Música.

Artículo 3.— Acceso a las enseñanzas artísticas superiores de Música.

1.— Para acceder a las enseñanzas artísticas superiores de Música será preciso estar en posesión del Título de Bachiller o equivalente, haber superado la prueba de acceso a la Universidad para mayores de veinticinco años o haber superado la prueba de acceso a ciclos formativos de Grado Superior de la Formación Profesional.

2.— Los mayores de diecinueve años que no posean la titulación requerida, podrán acceder mediante la superación de una prueba, regulada por el Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura, en la que los candidatos tendrán que acreditar que poseen la madurez suficiente en relación con los objetivos del Bachillerato, y los conocimientos, habilidades y aptitudes necesarios para cursar con aprovechamiento las correspondientes enseñanzas.

3.— En los casos recogidos en los apartados 1 y 2, además será preciso superar una prueba específica de acceso, regulada igualmente por el Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura, en la que se valorará la madurez, los conocimientos y las aptitudes necesarias para cursar con aprovechamiento estos estudios.

4.— La superación de esta prueba permitirá acceder a cualquiera de los centros del Estado donde se cursen estas enseñanzas, sin perjuicio de la disponibilidad de plazas de los mismos. Esta prueba faculta únicamente para matricularse en el curso académico para el que haya sido convocada.

5.— El Centro Superior de Música del País Vasco Musikene, realizará, al menos, una convocatoria anual de la prueba específica de acceso a las enseñanzas superiores de Música.

Artículo 4.— El plan de estudios.

1.— El plan de estudios de cada una de las materias establecidas en el Real Decreto 631/2010 se organiza en una o varias asignaturas. El plan de estudios que se recoge en el anexo I incluye los créditos que corresponden a cada una de las asignaturas obligatorias y optativas, así como el curso o los cursos en el que deberán realizarse, con una atribución total de 240 créditos ECTS.

2.— En el mismo, figuran las ratios de las asignaturas correspondientes a cada una de las especialidades, si bien debe tenerse en cuenta que las ratios de las asignaturas no individuales son orientativas.

3.— En la asignación de créditos para cada materia y asignatura están comprendidas las horas correspondientes a las clases lectivas, teóricas o prácticas, las horas de estudio, las dedicadas a la realización de seminarios, trabajos, prácticas y proyectos y las exigidas para la preparación y realización de los exámenes y pruebas de evaluación.

4.— La asignación de créditos y la estimación de su correspondiente número de horas, se entenderá referida a un estudiante o a una estudiante dedicado a cursar a tiempo completo las enseñanzas durante 36 semanas por curso académico. El número de horas, por crédito, será de 25.

5.— Las competencias transversales de las enseñanzas superiores de Música, las competencias generales de las Enseñanzas Superiores de Música, las competencias específicas de las Enseñanzas Superiores de Música, son las que figuran en el anexo II del presente Decreto.

6.— Los contenidos correspondientes a las materias de este plan de estudios son los establecidos en el anexo III del presente Decreto.

Artículo 5.— Evaluación y sistema de calificaciones.

1.— La evaluación del proceso de aprendizaje de cada estudiante se basará en el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias transversales, generales y específicas definidas para estos estudios.

2.— La evaluación será diferenciada por asignaturas y tendrá un carácter integrador en relación con las competencias definidas para cada una de ellas en los planes de estudios. La evaluación y calificación del trabajo de fin de estudios será única y su superación requerirá haber aprobado la totalidad de las asignaturas que integran el correspondiente plan de estudios.

3.— Los criterios de evaluación de cada especialidad son los fijados en el anexo IV.

4.— La obtención de los créditos correspondientes a una asignatura requerirá haber superado las correspondientes pruebas de evaluación.

5.— El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará mediante calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico.

6.— La media del expediente académico de cada estudiante será el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula: suma de los créditos obtenidos por el estudiante multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el estudiante.

7.— Los resultados obtenidos por el alumno o alumna en cada una de las asignaturas del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0 – 4,9: Suspenso (SS)

5,0 – 6,9: Aprobado (AP)

7,0 – 8,9: Notable (NT)

9,0 – 10: Sobresaliente (SB)

8.— La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a alumnos o alumnas que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnas o alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

9.— La obtención del Título requerirá la superación de la totalidad de las asignaturas, las prácticas, si se programan, y el trabajo de fin de estudios que constituyan el plan de estudios.

Artículo 6.— Promoción y permanencia.

1.— Los alumnos o alumnas dispondrán de un máximo de cuatro convocatorias para superar cada asignatura y de un máximo de dos convocatorias para superar el Trabajo fin de estudios. En ambos casos, los centros superiores podrán autorizar, a petición del alumnado, con carácter excepcional y por causas debidamente justificadas, una nueva convocatoria.

2.— Con el fin de no agotar las convocatorias, el Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura establecerá los requisitos y condiciones de solicitud de anulación de matrícula y anulación de convocatoria.

3.– La permanencia del alumnado en el centro no podrá exceder de cinco cursos académicos por especialidad.

4.– La matrícula en asignaturas de los cursos superiores al primero requiere la superación, al menos, de 40 créditos ECTS del curso anterior.

La matrícula en asignaturas del tercer curso requiere la superación de todas las asignaturas del primer curso. La matrícula en asignaturas del cuarto curso requiere la superación de todas las asignaturas del segundo curso. Se exceptúan de esta norma los casos de traslado de expediente.

5.– Para poder matricularse en asignaturas de un curso superior es requisito estar matriculado en el mismo año académico en todas las asignaturas pendientes de superar del curso anterior.

6.– En el caso de que no se supere alguna asignatura optativa, se permitirá la elección de otra asignatura optativa el curso siguiente, de entre las ofertadas por el centro, sin perjuicio de que se contabilicen las convocatorias ya utilizadas en dicha asignatura optativa.

Artículo 7.– Obtención del Título correspondiente a las Enseñanzas Artísticas Superiores de Música.

1.– La superación de las enseñanzas artísticas superiores de Música dará lugar a la obtención del título que incluirá la especialidad que corresponda. Estos títulos tendrán carácter oficial y validez académica y profesional en todo el territorio nacional.

2.– El Título correspondiente a las enseñanzas artísticas superiores de Música permitirá el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de máster en los términos establecidos en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre y en el Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre.

Artículo 8.– Reconocimiento y transferencia de créditos.

1.– Con carácter general, los créditos obtenidos podrán ser reconocidos por el Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los contenidos de las asignaturas cursadas y los previstos en el plan de estudios que se encuentre cursando.

2.– En el caso de traslado de expediente entre comunidades autónomas para continuar los mismos estudios, se reconocerá la totalidad de los créditos obtenidos.

3.– Para las asignaturas objeto de reconocimiento de créditos se computará la calificación obtenida en el centro de procedencia. El reconocimiento de créditos en que no exista calificación no se tendrá en cuenta a los efectos de ponderación.

4.– Cuando se acceda a una nueva especialidad del mismo Título se reconocerá la totalidad de los créditos obtenidos correspondientes a las materias de formación básica.

5.– En ningún caso serán objeto de reconocimiento los créditos asignados al Trabajo fin de estudios de los estudios que se encuentre cursando.

6.– Los estudiantes podrán obtener reconocimiento de hasta un máximo de 6 créditos por la participación en actividades culturales, artísticas, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. No serán calificados numéricamente ni computarán a efectos de cómputo de la media del expediente académico.

DISPOSICIÓN ADICIONAL PRIMERA.— Alumnado con discapacidad.

1.— En el marco de lo establecido en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de Oportunidades, no Discriminación y Accesibilidad Universal de las Personas con Discapacidad, se deberán cumplir las disposiciones vigentes en materia de promoción de la accesibilidad.

2.— El Departamento competente en materia de educación, adoptará las medidas oportunas para la adaptación del plan de estudios a las necesidades del alumnado con discapacidad.

DISPOSICIÓN ADICIONAL SEGUNDA.— Extinción del plan de estudios de las enseñanzas superiores de Música derivadas de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) y planes anteriores.

1.— El alumnado que haya cursado tercero o cuarto en el curso 2011-2012 podrá disponer de las convocatorias ordinarias y extraordinarias, hasta agotar las que les correspondan, durante los cursos 2012-2013 y 2013-2014, 2013-2014 y 2014-2015, respectivamente para la superación de las asignaturas pendientes del plan que se extingue. Dichas convocatorias, que no comportarán derecho a asistencia a clases, se resolverán mediante pruebas que se realizarán ante un tribunal constituido al efecto, nombrado por el Director del centro y que estará integrado por un número impar de profesores, pertenecientes al Departamento directamente relacionado con la asignatura.

2.— El curso académico 2014-2015 será el último para realizar pruebas extraordinarias de asignaturas correspondientes al Real Decreto 617/1995, de 21 de abril, por el que se establece los aspectos básicos del currículo de las Enseñanzas Superiores de Música y se regula la prueba de acceso a estos estudios. En consecuencia, se extinguirá el plan de estudios correspondiente.

3.— Para quienes, habiendo iniciado las enseñanzas superiores de Música, derivadas de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, se vieran afectados por la extinción progresiva y deban incorporarse al primer curso del nuevo plan de estudios, se procederá al reconocimiento individualizado de créditos mediante el cual se determinarán aquellos que, habiendo sido obtenidos en las enseñanzas de Música del plan de estudios que se extingue, son computados a efectos de la obtención del actual Título correspondiente a las Enseñanzas Artísticas Superiores de Música. En este caso, el reconocimiento de créditos se realizará aplicando el proceso referido en el artículo 8 del presente Decreto. En caso de no coincidencia en la denominación de especialidad la incorporación se realizará de acuerdo con lo establecido en el anexo IV del Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las Enseñanzas Artísticas Superiores de Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

4.— Para quienes, habiendo iniciado los estudios superiores de música realizados al amparo del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, sobre Reglamentación general de los Conservatorios de Música, o los estudios conducentes a la obtención del Diploma Superior de Especialización para Solistas, regulado al amparo del Decreto 313/1970, de 29 de enero, y, sin haberse incorporado a los estudios derivados de la LOGSE, soliciten incorporarse al primer curso del nuevo plan de estudios, se procederá al reconocimiento individualizado de créditos mediante el cual se determinarán aquellos que, habiendo sido obtenidos en las enseñanzas de Música del correspondiente plan de estudios extinguido, son computados a efectos de la obtención del actual título correspondiente a las Enseñanzas Artísticas Superiores de Música. En este caso, el reconocimiento de créditos se realizará según lo previsto en el artículo 8. La incorporación de los primeros, en caso de no coincidencia en la denominación de especialidad, se realizará de acuerdo con lo establecido en el anexo V del Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico

de las enseñanzas artísticas superiores de Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y la de los segundos en la especialidad de Interpretación, en función de la materia voz. En ambos casos, para su incorporación deberán estar en posesión del título de Bachiller, haber superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de veinticinco años, haber superado la prueba de madurez sustitutiva de los requisitos académicos o haber superado la prueba de acceso a ciclos formativos de Grado Superior de la Formación Profesional.

DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA.– Autorización de enseñanzas.

Se autoriza al Centro Superior de Música del País Vasco Musikene para la impartición de las Enseñanzas Artísticas Superiores de Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en las especialidades de Composición, Dirección, Interpretación y Pedagogía.

DISPOSICIÓN FINAL PRIMERA

El Consejero o Consejera competente en materia de educación podrá actualizar los anexos del presente Decreto.

DISPOSICIÓN ADICIONAL SEGUNDA

El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en Boletín Oficial del País Vasco.

Dado en Vitoria-Gasteiz, a 25 de junio de 2013.

El Lehendakari,
IÑIGO URKULLU RENTERIA.

La Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura,
CRISTINA URIARTE TOLEDO.

lunes 29 de julio de 2013

ANEXO I AL DECRETO 368/2013, DE 25 DE JUNIO

COMPOSICIÓN													
TIPO DE MATERIAS	MATERIAS	1.º		2.º		3.º		4.º		HORAS LECTIVAS / SEMANA	RATIO	ECTS TOTALES	
		ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS				
FORMACIÓN BÁSICA	Cultura, pensamiento e historia	Historia de la música, I	4	Historia de la música, II	4					1'5	1:15	8	
						Filosofía y estética de la música	4			2	1:8 (Colectiva con Dirección)	4	
	Lenguajes y técnicas de la música	Educación auditiva, I	2	Educación auditiva, II	2					1'5	1:8	4	
				Análisis de formas y de técnicas musicales, I	4	Análisis de formas y de técnicas musicales, II	4	Análisis de formas y de técnicas musicales, III	4	1'5	1:8 (Colectiva con Dirección)	12	
OBLIGATORIAS DE ESPECIALIDAD	Composición e instrumentación	Técnicas de composición, I	11	Técnicas de composición, II	11	Técnicas de composición, III	16	Técnicas de composición, IV	16	2'5 - 1.º / 2.º 2 – 3.º / 4.º	1:4	54	
		Instrumentación y orquestación, I	9	Instrumentación y orquestación, II	9	Instrumentación y orquestación, III	9			2	1:4	27	
		Taller de Composición, I	1	Taller de Composición, II	1	Taller de Composición, III	1	Taller de Composición, IV	1	18 h / curso	Colectiva (para los 4 cursos)	4	
	Formación técnica específica	Contrapunto para compositores, I	7	Contrapunto para compositores, II	7					2	1:4	14	
		Armonía para compositores, I	7	Armonía para compositores, II	7					2	1:4	14	
								Música y creación interdisciplinaria	4	2	1:4	4	
	Formación instrumental complementaria	Piano complementario	5								1	1:1	5
						Instrumento complementario (cuerda sinfónica)	4			1	1:2	4	
								Instrumento complementario (viento o percusión)	4	1	1:2	4	
				Práctica Armónica Improvisada	5					1	1:1	5	
	Técnica de la dirección	Fundamentos de dirección	6							2	1:4	6	
	Tecnología musical	Informática Musical	2								1	1:8	2
				Técnicas de Grabación y Difusión de Sonido e Imagen	4					2	1:6	4	
		Acústica Musical	4							2	1:6	4	
				Fundamentos de electroacústica y audiovisuales	4	Composición con medios electroacústicos, I	8	Composición con medios electroacústicos, II	8	8	2	1:4	20
						Composición con medios audiovisuales, I	8	Composición con medios audiovisuales, II	8	8	2	1:4	16
Música de conjunto	Taller instrumental, I	2	Taller instrumental, II	2	Taller instrumental, III	2	Taller instrumental, IV	2	20 h / curso	Colectiva (para los 4 cursos)	8		
METODOLOGÍA E INVESTIGACIÓN								Trabajo Fin de Estudios (TFE)	6	15 h / curso	1:1 + sesiones colectivas	6	

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS	ECTS / CURSO HORAS LECTIVAS / SEMANA	60	60	56	53	CRÉDITOS TOTALES	229
		17,5 + talleres	18 + talleres	12,5 + talleres	10,5 + talleres + TFE		
ASIGNATURAS OPTATIVAS	ECTS / CURSO	0	0	4	7	CRÉDITOS TOTALES	11

lunes 29 de julio de 2013

DIRECCIÓN															
TIPO DE MATERIAS	MATERIAS		1.º		2.º		3.º		4.º		HORAS LECTIVAS / SEMANA	RATIO	ECTS TOTALES		
			ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS					
FORMACIÓN BÁSICA	Cultura, pensamiento e historia		Historia de la música, I	4	Historia de la música, II	4					1,5	1:15	8		
							Filosofía y estética de la música	4			2	1:8 (Colectiva con Composición)	4		
	Lenguajes y técnicas de la música		Educación auditiva, I	2	Educación auditiva, II	2					1'5	1:8	4		
			Armonía y contrapunto, I	5	Armonía y contrapunto, II	5					2	1:8	10		
					Análisis de formas y de técnicas musicales, I	4	Análisis de formas y de técnicas musicales, II	4	Análisis de formas y de técnicas musicales, III	4	1'5	1:8 (Colectiva con Composición)	12		
OBLIGATORIAS DE ESPECIALIDAD	Composición e instrumentación								Técnicas de composición para directores	6	1'5	1:4	6		
					Instrumentación y orquestación para directores, I	6	Instrumentación y orquestación para directores, II	6			1'5	1:4	12		
	Técnica de dirección	Dirección de orquesta	Técnica de dirección de orquesta, I	8	Técnica de dirección de orquesta, II	8	Técnica de dirección de orquesta, III	14	Técnica de dirección de orquesta, IV	14	2	1:4 (1.º + 2.º) 1:2 – 3.º 1:2 – 4.º	44		
			Taller de dirección de orquesta, I	4	Taller de dirección de orquesta, II	4	Taller de dirección de orquesta, III	6	Taller de dirección de orquesta, IV	6	1 / quincenal-1.º/2.º 2 / quincenal-3.º/4.º	2 grupos: 1.º + 2.º 3.º + 4.º	20		
			Técnica de dirección de coro, I	8	Técnica de dirección de coro, II	8					2	1.º + 2.º	16		
	Taller de dirección de coro, I	4	Taller de dirección de coro, II	4				1 / quincenal	1.º + 2.º	8					
	Dirección de coro	Técnica de dirección de coro, I	8	Técnica de dirección de coro, II	8	Técnica de dirección de coro, III	14	Técnica de dirección de coro, IV	14	2	1:4 (1.º + 2.º) 1:2 – 3.º 1:2 – 4.º	44			
		Taller de dirección de coro, I	4	Taller de dirección de coro, II	4	Taller de dirección de coro, III	6	Taller de dirección de coro, IV	6	1 / quincenal-1.º/2.º 2 / quincenal-3.º/4.º	2 grupos: 1.º + 2.º 3.º + 4.º	20			
		Técnica de dirección de orquesta, I	8	Técnica de dirección de orquesta, II	8					2	1.º + 2.º	16			
		Taller de dirección de orquesta, I	4	Taller de dirección de orquesta, II	4				1 / quincenal	1.º + 2.º	8				
	DO y DC					Concertación, I	4	Concertación, II	4	1'5	3.º + 4.º	8			
	Formación instrumental complementaria		Piano complementario, I	5	Piano complementario, II	5					1	1:1	10		
							Instrumento complementario (cuerda sinfónica)	4			1	1:1	4		
									Instrumento complementario (viento o percusión)	4	1	1:1	4		
							Reducción de partituras, I	4	Reducción de partituras, II	4	1'5	1:2	8		
			Educación vocal	4							1	1:2	4		
	Técnicas corporales		Técnicas corporales	2							1'5	1:8	2		
Tecnología musical			Acústica Musical	4								2	1:6	4	
			Técnicas de Grabación y Difusión de Sonido e Imagen	4									2	1:6	4
			Informática Musical	2									1	1:8	2
Música de conjunto			Orquesta/banda, I	2	Orquesta/banda, II	2	Orquesta/banda, III (para dirección de orquesta)	2	Orquesta/banda, IV (para dirección de orquesta)	2	1 semana intensiva		4/8		

lunes 29 de julio de 2013

		Coro, I	2	Coro, II	2	Coro, III (para dirección de coro)	2	Coro, IV (para dirección de coro)	2	1'5	Colectiva 1:40	4/8
						Correpetición, I	4	Correpetición, II	4	1	1:1	8
	Idiomas			Fonética para directores: alemán	2					0'5 / alumno	Grupos de 2 alumnos	2
						Fonética para directores: italiano	2				0'5 / alumno	Grupos de 2 alumnos
METODOLOGÍA E INVESTIGACIÓN							Trabajo Fin de Estudios (TFE)	6	15 h / curso	1:1 + sesiones colectivas	6	

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS	ECTS / CURSO	60	56	54	54	CRÉDITOS TOTALES	224
	HORAS LECTIVAS / SEMANA	20 + orquesta	16 + orquesta	13 + coro / orquesta	10,5+ coro / orquesta + TFE		
ASIGNATURAS OPTATIVAS	ECTS / CURSO	0	4	6	6	CRÉDITOS TOTALES	16

lunes 29 de julio de 2013

INTERPRETACIÓN: ACORDEÓN												
TIPO DE MATERIAS	MATERIAS	1.º		2.º		3.º		4.º		HORAS LECTIVAS / SEMANA	RATIO	ECTS TOTALES
		ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS			
FORMACIÓN BÁSICA	Cultura, pensamiento e historia	Historia de la música, I	4	Historia de la música, II	4					1'5	1:15	8
						Filosofía y estética de la música	4			1'5	1:15	4
	Lenguajes y técnicas de la música	Educación auditiva, I	2	Educación auditiva, II	2					1'5	1:8	4
		Armonía y contrapunto, I	5	Armonía y contrapunto, II	5					2	1:8	10
		Análisis, I	4	Análisis, II	4					2	1:8	8
						Acústica y organología	4			2	1:12	4
OBLIGATORIAS DE ESPECIALIDAD	Instrumento	Instrumento principal (Acordeón), I	22	Instrumento principal (Acordeón), II	25	Instrumento principal (Acordeón), III	27	Instrumento principal (Acordeón), IV	30	1'5	1:1	104
		Fundamentos de mecánica y mantenimiento (Acordeón)	2						1'5	Colectiva	2	
		Técnicas corporales	2						1'5	1:8	2	
	Formación instrumental complementaria			Repentización (Acordeón)	4					1	1:2	4
						Música tradicional	4			1'5	Colectiva por curso	4
						Improvisación y acompañamiento, I	4	Improvisación y acompañamiento, II	4	0'5/alumno	En grupos de 2/3 alumnos	8
		Evolución estilística del repertorio (Acordeón), I	5	Evolución estilística del repertorio (Acordeón), II	5					1'5	Colectiva por curso	10
						Sistemas MIDI y ampliaciones para acordeón	3			2 (semestral)	Colectiva	3
								Repertorio con orquesta	3	0'5	1:1	3
		Instrumento complementario, I	4	Instrumento complementario, II	4					1	1:1	8
						Transcripción (Acordeón), I	5	Transcripción (Acordeón), II	5	1'5	Colectiva por curso	10
	Música de conjunto			Música de cámara, I	5	Música de cámara, II	5	Música de cámara, III	5	1'5		15
		Conjunto de acordeones	5							1'5	Colectiva	5
		Coro, I	2	Coro, II	2					1'5	1:40	4
METODOLOGÍA E INVESTIGACIÓN								Trabajo Fin de Estudios (TFE)	6	15h/curso	1:1 + sesiones colectivas	6

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS	ECTS / CURSO	57	60	56	53	CRÉDITOS TOTALES	226
	HORAS LECTIVAS / SEMANA	17	15	11	5,5 + TFE		
ASIGNATURAS OPTATIVAS	ECTS / CURSO	3	0	4	7	CRÉDITOS TOTALES	14

lunes 29 de julio de 2013

INTERPRETACIÓN: ARPA												
TIPO DE MATERIAS	MATERIAS	1.º		2.º		3.º		4.º		HORAS LECTIVAS / SEMANA	RATIO	ECTS TOTALES
		ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS			
FORMACIÓN BÁSICA	Cultura, pensamiento e historia	Historia de la música, I	4	Historia de la música, II	4					1'5	1:15	8
						Filosofía y estética de la música	4			1'5	1:15	4
	Lenguajes y técnicas de la música	Educación auditiva, I	2	Educación auditiva, II	2					1'5	1:8	4
		Armonía y contrapunto, I	5	Armonía y contrapunto, II	5					2	1:8	10
		Análisis, I	4	Análisis, II	4					2	1:8	8
						Acústica y organología	4			2	1:12	4
OBLIGATORIAS DE ESPECIALIDAD	Instrumento	Instrumento principal (Arpa), I	24	Instrumento principal (Arpa), II	25	Instrumento principal (Arpa), III	25	Instrumento principal (Arpa), IV	27	1'5	1:1	101
		Fundamentos de mecánica y mantenimiento (Arpa), I	1	Fundamentos de mecánica y mantenimiento (Arpa), II	1					15 h / curso	Colectiva por curso	2
		Técnicas corporales	2							1'5	1:8	2
	Formación instrumental complementaria	Repertorio orquestal (Arpa), I	2	Repertorio orquestal (Arpa), II	2	Repertorio orquestal (Arpa), III	3	Repertorio orquestal (Arpa), IV	4	1 (1.º / 2.º) 1'5 (3.º / 4.º)	Colectiva por curso	11
						Repertorio con pianista (Arpa), I	3	Repertorio con pianista (Arpa), II	4	1 (semestral)	1:1	7
		Repentización (Arpa), I	4	Repentización (Arpa), II	4					1	1:2	8
						Interpretación histórica de la música antigua (Arpa)	3			1'5	1:8	3
		Bajo continuo (Arpa), I	3	Bajo continuo (Arpa), II	3					1	1:2	6
						Transcripción (Arpa), I	5	Transcripción (Arpa), II	5	1'5	Colectiva por curso	10
	Música de conjunto			Música de cámara, I	5	Música de cámara, II	5	Música de cámara, III	5	1'5		15
		Orquesta, I	5	Orquesta, II	5	Orquesta, III	5	Orquesta, IV	5	Actividades intensivas	Colectiva	20
METODOLOGÍA E INVESTIGACIÓN								Trabajo Fin de Estudios (TFE)	6	15 h / curso	1:1 + sesiones colectivas	6

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS	ECTS / CURSO	56	60	57	56	CRÉDITOS TOTALES	229
	HORAS LECTIVAS / SEMANA	13,5	13,5	11	6,5 + TFE		
ASIGNATURAS OPTATIVAS	ECTS / CURSO	4	0	3	4	CRÉDITOS TOTALES	11

lunes 29 de julio de 2013

INTERPRETACIÓN: CANTO												
TIPO DE MATERIAS	MATERIAS	1.º		2.º		3.º		4.º		HORAS LECTIVAS / SEMANA	RATIO	ECTS TOTALES
		ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS			
FORMACIÓN BÁSICA	Cultura, pensamiento e historia	Historia de la música, I	4	Historia de la música, II	4					1'5	1:15	8
						Filosofía y estética de la música	4			1'5	1:15	4
	Lenguajes y técnicas de la música	Educación auditiva, I	2	Educación auditiva, II	2					1'5	1:8	4
		Armonía y contrapunto, I	5	Armonía y contrapunto, II	5					2	1:8	10
		Análisis, I	4	Análisis, II	4					2	1:8	8
						Acústica y organología	4			2	1:12	4
OBLIGATORIAS DE ESPECIALIDAD	Instrumento/Voz	Canto, I	22	Canto, II	24	Canto, III	29	Canto, IV	29	1'5	1:1	104
		Técnicas corporales	2							1'5	1:8	2
	Formación instrumental / vocal complementaria	Repertorio con pianista (Canto), I	2	Repertorio con pianista (Canto), II	2	Repertorio con pianista (Canto), III	2	Repertorio con pianista (Canto), IV	2	1	1:1	8
		Piano complementario, I	4	Piano complementario, II	4					1	1:1	8
		Fonética para cantantes: italiano, I	1	Fonética para cantantes: italiano, II	1	Fonética para cantantes: italiano, III	1	Fonética para cantantes: italiano, IV	1	2h mensual/1.º y 2.º; 1'5h/3.º y 4.º	1:1	4
		Fonética para cantantes: alemán, I	1	Fonética para cantantes: alemán, II	1	Fonética para cantantes: alemán, III	1	Fonética para cantantes: alemán, IV	1	2 h mensual/1.º y 2.º; 1'5h/3.º y 4.º	1:1	4
		Fonética para cantantes: francés, I	1	Fonética para cantantes: francés, II	1	Fonética para cantantes: francés, III	1	Fonética para cantantes: francés, IV	1	2h mensual/1.º y 2.º; 1'5h/3.º y 4.º	1:1	4
						Fonética para cantantes: inglés, I	1	Fonética para cantantes: inglés, II	1	1'5 h al mes/3.º y 4.º	1:1	2
						Repertorio vocal y estilístico, I	4	Repertorio vocal y estilístico, II	6	0'5/3.º curso 1/4.º curso	1:1	10
		Repertorio en escena, I	4	Repertorio en escena, II	4	Repertorio en escena, III	4	Repertorio en escena, IV	4	1'5	Colectiva por curso	16
	Música de conjunto	Música vocal de cámara, I	5	Música vocal de cámara, II	5					1'5	Colectiva por curso	10
						Concertación, I	5	Concertación, II	5	1'5	Colectiva por curso	10
	METODOLOGÍA E INVESTIGACIÓN							Trabajo Fin de Estudios (TFE)	6	15h/curso	1:1 + sesiones colectivas	6

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS	ECTS / CURSO	57	57	56	56	CRÉDITOS TOTALES	226
	HORAS LECTIVAS / SEMANA	16,5	15	11	8 + TFE		
ASIGNATURAS OPTATIVAS	ECTS / CURSO	3	3	4	4	CRÉDITOS TOTALES	14

lunes 29 de julio de 2013

INTERPRETACIÓN: CLARINETE												
TIPO DE MATERIAS	MATERIAS	1.º		2.º		3.º		4.º		HORAS LECTIVAS / SEMANA	RATIO	ECTS TOTALES
		ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS			
FORMACIÓN BÁSICA	Cultura, pensamiento e historia	Historia de la música, I	4	Historia de la música, II	4					1,5	1:15	8
						Filosofía y estética de la música	4			1,5	1:15	4
	Lenguajes y técnicas de la música	Educación auditiva, I	2	Educación auditiva, II	2					1'5	1:8	4
		Armonía y contrapunto, I	5	Armonía y contrapunto, II	5					2	1:8	10
		Análisis, I	4	Análisis, II	4					2	1:8	8
						Acústica y organología	4			2	1:12	4
OBLIGATORIAS DE ESPECIALIDAD	Instrumento	Instrumento principal (Clarinete), I	21	Instrumento principal (Clarinete), II	21	Instrumento principal (Clarinete), III	23	Instrumento principal (Clarinete), IV	26	1'5	1:1	91
		Fundamentos de mecánica y mantenimiento (viento madera)	2							2 (semestral)	Colectiva (todo el viento madera)	2
		Técnicas corporales	2							1'5	1:8	2
	Formación instrumental complementaria	Repertorio con pianista (Clarinete), I	1	Repertorio con pianista (Clarinete), II	1	Repertorio con pianista (Clarinete), III	2	Repertorio con pianista (Clarinete), IV	2	45' – 1.º / 2.º 1 – 3.º / 4.º	1:1	6
		Repertorio orquestal (Clarinete), I	2	Repertorio orquestal (Clarinete), II	2	Repertorio orquestal (Clarinete), III	3	Repertorio orquestal (Clarinete), IV	5	1 – 1.º / 2.º 1'5 – 3.º / 4.º	Colectiva 1:3/4	12
		Instrumento afin: Clarinete bajo, I	2	Instrumento afin: Clarinete bajo, II	2	Instrumento afin: Clarinete bajo, III	2	Instrumento afin: Clarinete bajo, IV	2	15 h / curso	Colectiva por curso	8
						Interpretación histórica de la música antigua (viento madera)	3			1'5	Colectiva (todo el viento madera)	3
		Piano complementario, I	4	Piano complementario, II	4					1	1:1	8
	Música de conjunto			Música de cámara, I	5	Música de cámara, II	5	Música de cámara, III	5	1'5		15
				Quinteto/conjunto de viento madera, I	5	Quinteto/conjunto de viento madera, II	5	Quinteto/conjunto de viento madera, III	5	1,5		15
		Orquesta/banda, I	5	Orquesta/banda, II	5	Orquesta/banda, III	5	Orquesta/banda, IV	5	Actividades intensivas	Colectiva	20
METODOLOGÍA E INVESTIGACIÓN								Trabajo Fin de Estudios (TFE)	6	15 h / curso	1:1 + sesiones colectivas	6

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS	ECTS / CURSO	54	60	56	56	CRÉDITOS TOTALES	226
	HORAS LECTIVAS / SEMANA	14,25 + intensivas	14,75 + intensivas	12,5 + intensivas	7,5 + intensivas + TFE		
ASIGNATURAS OPTATIVAS	ECTS / CURSO	6	0	4	4	CRÉDITOS TOTALES	14

lunes 29 de julio de 2013

INTERPRETACIÓN: CONTRABAJO												
TIPO DE MATERIAS	MATERIAS	1.º		2.º		3.º		4.º		HORAS LECTIVAS / SEMANA	RATIO	ECTS TOTALES
		ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS			
FORMACIÓN BÁSICA	Cultura, pensamiento e historia	Historia de la música, I	4	Historia de la música, II	4					1,5	1:15	8
						Filosofía y estética de la música	4			1,5	1:15	4
	Lenguajes y técnicas de la música	Educación auditiva, I	2	Educación auditiva, II	2					1'5	1:8	4
		Armonía y contrapunto, I	5	Armonía y contrapunto, II	5					2	1:8	10
		Análisis, I	4	Análisis, II	4					2	1:8	8
						Acústica y organología	4			2	1:12	4
OBLIGATORIAS DE ESPECIALIDAD	Instrumento	Instrumento principal (Contrabajo), I	23	Instrumento principal (Contrabajo), II	23	Instrumento principal (Contrabajo), III	23	Instrumento principal (Contrabajo), IV	25	1'5	1:1	94
		Fundamentos de lutería	2							2 (semestral)	Colectiva (violas + cellos + cbs)	2
		Técnicas corporales	2							1'5	1:8	2
	Formación instrumental complementaria	Repertorio orquestal (Contrabajo), I	2	Repertorio orquestal (Contrabajo), II	2	Repertorio orquestal (Contrabajo), III	3	Repertorio orquestal (Contrabajo), IV	5	1 – 1.º / 2.º 1'5 – 3.º / 4.º	Colectiva 1:4	12
		Repertorio con pianista (Contrabajo), I	1	Repertorio con pianista (Contrabajo), II	1	Repertorio con pianista (Contrabajo), III	2	Repertorio con pianista (Contrabajo), IV	2	45' – 1.º / 2.º 1 – 3.º / 4.º	1:1	6
						Análisis del repertorio (cuerda con arco), I	3	Análisis del repertorio (cuerda con arco), II	3	1'5	Colectiva por curso (violas + cellos + cbs)	6
						Interpretación histórica de la música antigua (cuerda)	3			1'5	1:8	3
		Piano complementario, I	4	Piano complementario, II	4					1	1:1	8
	Música de conjunto			Música de cámara, I	5	Música de cámara, II	5	Música de cámara, III	5	1'5		15
		Orquesta, I	5	Orquesta, II	7	Orquesta, III	7	Orquesta, IV	8	Actividades intensivas	Colectiva	27
METODOLOGÍA E INVESTIGACIÓN								Trabajo Fin de Estudios (TFE)	6	15 h / curso	1:1 + sesiones colectivas	6

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS	ECTS / CURSO	54	57	54	54	CRÉDITOS TOTALES	219
	HORAS LECTIVAS / SEMANA	13,75	12,75	12	7 + TFE		
ASIGNATURAS OPTATIVAS	ECTS / CURSO	6	3	6	6	CRÉDITOS TOTALES	21

lunes 29 de julio de 2013

INTERPRETACIÓN: FAGOT												
TIPO DE MATERIAS	MATERIAS	1.º		2.º		3.º		4.º		HORAS LECTIVAS / SEMANA	RATIO	ECTS TOTALES
		ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS			
FORMACIÓN BÁSICA	Cultura, pensamiento e historia	Historia de la música, I	4	Historia de la música, II	4					1,5	1:15	8
						Filosofía y estética de la música	4			1,5	1:15	4
	Lenguajes y técnicas de la música	Educación auditiva, I	2	Educación auditiva, II	2					1'5	1:8	4
		Armonía y contrapunto, I	5	Armonía y contrapunto, II	5					2	1:8	10
		Análisis, I	4	Análisis, II	4					2	1:8	8
						Acústica y organología	4			2	1:12	4
OBLIGATORIAS DE ESPECIALIDAD	Instrumento	Instrumento principal (Fagot), I	21	Instrumento principal (Fagot), II	21	Instrumento principal (Fagot), III	23	Instrumento principal (Fagot), IV	26	1'5	1:1	91
		Fundamentos de mecánica y mantenimiento (viento madera)	2							2 (semestral)	Colectiva (todo el viento madera)	2
		Técnicas corporales	2							1'5	1:8	2
	Formación instrumental complementaria	Repertorio con pianista (Fagot), I	1	Repertorio con pianista (Fagot), II	1	Repertorio con pianista (Fagot), III	2	Repertorio con pianista (Fagot), IV	2	45' – 1.º / 2.º 1 – 3.º / 4.º	1:1	6
		Repertorio orquestal (Fagot), I	2	Repertorio orquestal (Fagot), II	2	Repertorio orquestal (Fagot), III	3	Repertorio orquestal (Fagot), IV	5	1 – 1.º / 2.º 1'5 – 3.º / 4.º	Colectiva 1:3/4	12
		Instrumento afin: Contrafagot, I	2	Instrumento afin: Contrafagot, II	2	Instrumento afin: Contrafagot, III	2	Instrumento afin: Contrafagot, IV	2	15 h / curso	Colectiva por curso	8
						Interpretación histórica de la música antigua (viento madera)	3			1'5	Colectiva (todo el viento madera)	3
		Piano complementario, I	4	Piano complementario, II	4					1	1:1	8
	Música de conjunto			Música de cámara, I	5	Música de cámara, II	5	Música de cámara, III	5	1'5		15
				Quinteto/conjunto de viento madera, I	5	Quinteto/conjunto de viento madera, II	5	Quinteto/conjunto de viento madera, III	5	1,5		15
		Orquesta/ banda, I	5	Orquesta/ banda, II	5	Orquesta/ banda, III	5	Orquesta/ banda, IV	5	Actividades intensivas	Colectiva	20
METODOLOGÍA E INVESTIGACIÓN								Trabajo Fin de Estudios (TFE)	6	15 h / curso	1:1 + sesiones colectivas	6

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS	ECTS / CURSO	54	60	56	56	CRÉDITOS TOTALES	226
	HORAS LECTIVAS / SEMANA	14,25 + intensivas	14,75 + intensivas	12,5 + intensivas	7,5 + intensivas + TFE		
ASIGNATURAS OPTATIVAS	ECTS / CURSO	6	0	4	4	CRÉDITOS TOTALES	14

lunes 29 de julio de 2013

INTERPRETACIÓN: FLAUTA												
TIPO DE MATERIAS	MATERIAS	1.º		2.º		3.º		4.º		HORAS LECTIVAS / SEMANA	RATIO	ECTS TOTALES
		ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS			
FORMACIÓN BÁSICA	Cultura, pensamiento e historia	Historia de la música, I	4	Historia de la música, II	4					1,5	1:15	8
						Filosofía y estética de la música	4			1,5	1:15	4
	Lenguajes y técnicas de la música	Educación auditiva, I	2	Educación auditiva, II	2					1'5	1:8	4
		Armonía y contrapunto, I	5	Armonía y contrapunto, II	5					2	1:8	10
		Análisis, I	4	Análisis, II	4					2	1:8	8
						Acústica y organología	4			2	1:12	4
OBLIGATORIAS DE ESPECIALIDAD	Instrumento	Instrumento principal (Flauta), I	21	Instrumento principal (Flauta), II	21	Instrumento principal (Flauta), III	23	Instrumento principal (Flauta), IV	26	1'5	1:1	91
		Fundamentos de mecánica y mantenimiento (viento madera)	2						2 (semestral)	Colectiva (todo el viento madera)	2	
		Técnicas corporales	2						1'5	1:8	2	
	Formación instrumental complementaria	Repertorio con pianista (Flauta), I	1	Repertorio con pianista (Flauta), II	1	Repertorio con pianista (Flauta), III	2	Repertorio con pianista (Flauta), IV	2	45' – 1.º / 2.º 1 – 3.º / 4.º	1:1	6
		Repertorio orquestal (Flauta), I	2	Repertorio orquestal (Flauta), II	2	Repertorio orquestal (Flauta), III	3	Repertorio orquestal (Flauta), IV	5	1 – 1.º / 2.º 1'5 – 3.º / 4.º	Colectiva 1:3/4	12
		Instrumento afin: Flautín, I	2	Instrumento afin: Flautín, II	2	Instrumento afin: Flautín, III	2	Instrumento afin: Flautín, IV	2	15 h / curso	Colectiva por curso	8
						Interpretación histórica de la música antigua (viento madera)	3			1'5	Colectiva (todo el viento madera)	3
		Piano complementario, I	4	Piano complementario, II	4					1	1:1	8
	Música de conjunto			Música de cámara, I	5	Música de cámara, II	5	Música de cámara, III	5	1'5		15
				Quinteto/conjunto de viento madera, I	5	Quinteto/conjunto de viento madera, II	5	Quinteto/conjunto de viento madera, III	5	1,5		15
		Orquesta/ banda, I	5	Orquesta/ banda, II	5	Orquesta/ banda, III	5	Orquesta/ banda, IV	5	Actividades intensivas	Colectiva	20
METODOLOGÍA E INVESTIGACIÓN								Trabajo Fin de Estudios (TFE)	6	15 h / curso	1:1 + sesiones colectivas	6

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS	ECTS / CURSO	54	60	56	56	CRÉDITOS TOTALES	226
	HORAS LECTIVAS / SEMANA	14,25 + intensivas	14,75 + intensivas	12,5 + intensivas	7,5 + intensivas + TFE		
ASIGNATURAS OPTATIVAS	ECTS / CURSO	6	0	4	4	CRÉDITOS TOTALES	14

lunes 29 de julio de 2013

INTERPRETACIÓN: GUITARRA												
TIPO DE MATERIAS	MATERIAS	1.º		2.º		3.º		4.º		HORAS LECTIVAS / SEMANA	RATIO	ECTS TOTALES
		ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS			
FORMACIÓN BÁSICA	Cultura, pensamiento e historia	Historia de la música, I	4	Historia de la música, II	4					1'5	1:15	8
						Filosofía y estética de la música	4			1'5	1:15	4
	Lenguajes y técnicas de la música	Educación auditiva, I	2	Educación auditiva, II	2					1'5	1:8	4
		Armonía y contrapunto, I	5	Armonía y contrapunto, II	5					2	1:8	10
		Análisis, I	4	Análisis, II	4					2	1:8	8
						Acústica y organología	4			2	1:12	4
OBLIGATORIAS DE ESPECIALIDAD	Instrumento	Instrumento principal (Guitarra), I	28	Instrumento principal (Guitarra), II	29	Instrumento principal (Guitarra), III	30	Instrumento principal (Guitarra), IV	31	1'5	1:1	118
		Fundamentos de lutería (Guitarra)	2							1	Colectiva	2
		Técnicas corporales	2							1'5	1:8	2
	Formación instrumental complementaria	Repentización (Guitarra)	2							1	1:2	2
						Improvisación y acompañamiento	5			0'5/alumno	En grupos de 2 / 3 alumnos	5
						Análisis del repertorio (Guitarra),	3			1'5	Colectiva por curso	3
		Tablatura (Guitarra), I	3	Tablatura (Guitarra), II	3					1	Colectiva por curso	6
						Interpretación histórica de la música antigua (Guitarra), I	3	Interpretación histórica de la música antigua (Guitarra), II	3	1	Colectiva por curso	6
								Repertorio de guitarra y orquesta	5	15 horas anuales (con profesor y pianista repertorista)	1:1	5
	Música de conjunto			Música de cámara / conjunto, I	5	Música de cámara / conjunto, II	5	Música de cámara / conjunto, III	5	1'5		15
							Coro, I	2	Coro, II	2	1'5	Colectiva 1:40
METODOLOGÍA E INVESTIGACIÓN								Trabajo Fin de Estudios (TFE)	6	15h/curso	1:1 + sesiones colectivas	6

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS	ECTS / CURSO	52	52	56	52	CRÉDITOS TOTALES	212
	HORAS LECTIVAS / SEMANA	13	11	11	6 + TFE		
ASIGNATURAS OPTATIVAS	ECTS / CURSO	8	8	4	8	CRÉDITOS TOTALES	28

lunes 29 de julio de 2013

INTERPRETACIÓN: JAZZ – BAJO ELÉCTRICO												
TIPO DE MATERIAS	MATERIAS	1.º		2.º		3.º		4.º		HORAS LECTIVAS / SEMANA	RATIO	ECTS TOTALES
		ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS			
FORMACIÓN BÁSICA	Cultura, pensamiento e historia	Historia de la música jazz, I	4	Historia de la música jazz, II	4					1,5	1:15	8
						Filosofía y estética de la música moderna	4			1,5	1:15	4
	Lenguajes y técnicas de la música	Educación auditiva (jazz)	3							1'5	1:10	3
		Armonía jazz, I	5	Armonía jazz, II	5					2	1:10	10
				Análisis de la música jazz	4					2	1:10	4
				Arreglos de jazz, I	4	Arreglos de jazz, II	4	Arreglos de jazz, III	4	1'5	1:10	12
						Composición jazz, I	4	Composición jazz, II	4	1'5	1:4	8
OBLIGATORIAS DE ESPECIALIDAD	Instrumento / Voz	Instrumento principal: Bajo eléctrico, I	27	Instrumento principal: Bajo eléctrico, II	22	Instrumento principal: Bajo eléctrico, III	22	Instrumento principal: Bajo eléctrico, IV	27	1'5	1:1	98
		Técnicas corporales	2							1'5	1:8	2
	Formación instrumental complementaria	Teoría y práctica de la improvisación, I	3	Teoría y práctica de la improvisación, II	3	Teoría y práctica de la improvisación, III	3	Teoría y práctica de la improvisación, IV	3	1'5	1:5	12
		Repertorio clásico de bajo eléctrico	4							1	1:1	4
				Rítmica de jazz, I	3	Rítmica de jazz, II	3			1'5	1:10	6
				Instrumento complementario, I	4	Instrumento complementario, II	4			1	1:1	8
	Música de conjunto	Conjunto de jazz, I	5	Conjunto de jazz, II	5	Conjunto de jazz, III	5	Conjunto de jazz, IV	5	2	1:5	20
						Big band, I	4	Big band, II	4	Actividades intensivas (colectiva I + II)	1:40	8
		Agrupaciones específicas de jazz, I	3	Agrupaciones específicas de jazz, II	3	Agrupaciones específicas de jazz, III	3	Agrupaciones específicas de jazz, IV	3	1	1:5	12
	METODOLOGÍA E INVESTIGACIÓN							Trabajo Fin de Estudios (TFE)	6	15 h / curso	1:1 + sesiones colectivas	6

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS	ECTS / CURSO	56	57	56	56	CRÉDITOS TOTALES	225
	HORAS LECTIVAS / SEMANA	13,5	15,5	13 + intensivas	9 + intensivas + TFE		
ASIGNATURAS OPTATIVAS	ECTS / CURSO	4	3	4	4	CRÉDITOS TOTALES	15

lunes 29 de julio de 2013

INTERPRETACIÓN: JAZZ – BATERÍA												
TIPO DE MATERIAS	MATERIAS	1.º		2.º		3.º		4.º		HORAS LECTIVAS / SEMANA	RATIO	ECTS TOTALES
		ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS			
FORMACIÓN BÁSICA	Cultura, pensamiento e historia	Historia de la música jazz, I	4	Historia de la música jazz, II	4					1,5	1:15	8
						Filosofía y estética de la música moderna	4			1,5	1:15	4
	Lenguajes y técnicas de la música	Educación auditiva (jazz)	3							1'5	1:10	3
		Armonía jazz, I	5	Armonía jazz, II	5					2	1:10	10
				Análisis de la música jazz	4					2	1:10	4
				Arreglos de jazz, I	4	Arreglos de jazz, II	4	Arreglos de jazz, III	4	1'5	1:10	12
						Composición jazz, I	4	Composición jazz, II	4	1'5	1:4	8
OBLIGATORIAS DE ESPECIALIDAD	Instrumento / Voz	Instrumento principal: Batería jazz, I	27	Instrumento principal: Batería jazz, II	22	Instrumento principal: Batería jazz, III	22	Instrumento principal: Batería jazz, IV	27	1'5	1:1	98
		Técnicas corporales	2							1'5	1:8	2
	Formación instrumental complementaria	Teoría y práctica de la improvisación, I	3	Teoría y práctica de la improvisación, II	3	Teoría y práctica de la improvisación, III	3	Teoría y práctica de la improvisación, IV	3	1'5	1:5	12
		Repertorio clásico de batería jazz	4							1	1:1	4
				Rítmica de jazz, I	3	Rítmica de jazz, II	3			1'5	1:10	6
				Instrumento complementario, I	4	Instrumento complementario, II	4			1	1:1	8
	Música de conjunto	Conjunto de jazz, I	5	Conjunto de jazz, II	5	Conjunto de jazz, III	5	Conjunto de jazz, IV	5	2	1:5	20
						Big band, I	4	Big band, II	4	Actividades intensivas (colectiva I + II)	1:40	8
		Agrupaciones específicas de jazz, I	3	Agrupaciones específicas de jazz, II	3	Agrupaciones específicas de jazz, III	3	Agrupaciones específicas de jazz, IV	3	1	1:5	12
	METODOLOGÍA E INVESTIGACIÓN							Trabajo Fin de Estudios (TFE)	6	15 h / curso	1:1 + sesiones colectivas	6

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS	ECTS / CURSO	56	57	56	56	CRÉDITOS TOTALES	225
	HORAS LECTIVAS / SEMANA	13,5	15,5	13 + intensivas	9 + intensivas + TFE		
ASIGNATURAS OPTATIVAS	ECTS / CURSO	4	3	4	4	CRÉDITOS TOTALES	15

lunes 29 de julio de 2013

INTERPRETACIÓN: JAZZ – CANTO													
TIPO DE MATERIAS	MATERIAS	1.º		2.º		3.º		4.º		HORAS LECTIVAS / SEMANA	RATIO	ECTS TOTALES	
		ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS				
FORMACIÓN BÁSICA	Cultura, pensamiento e historia	Historia de la música jazz, I	4	Historia de la música jazz, II	4					1,5	1:15	8	
						Filosofía y estética de la música moderna	4			1,5	1:15	4	
	Lenguajes y técnicas de la música	Educación auditiva (jazz)	3								1'5	1:10	3
		Armonía jazz, I	5	Armonía jazz, II	5						2	1:10	10
				Análisis de la música jazz	4						2	1:10	4
				Arreglos de jazz, I	4	Arreglos de jazz, II	4	Arreglos de jazz, III	4	1'5	1:10	12	
						Composición jazz, I	4	Composición jazz, II	4	1'5	1:4	8	
OBLIGATORIAS DE ESPECIALIDAD	Instrumento / Voz	Canto Jazz, I	27	Canto Jazz, II	22	Canto Jazz, III	22	Canto Jazz, IV	27	1'5	1:1	98	
		Técnicas corporales	2							1'5	1:8	2	
	Formación instrumental complementaria	Teoría y práctica de la improvisación, I	3	Teoría y práctica de la improvisación, II	3	Teoría y práctica de la improvisación, III	3	Teoría y práctica de la improvisación, IV	3	1'5	1:5	12	
		Repertorio clásico de canto jazz	4							1	1:1	4	
				Rítmica de jazz, I	3	Rítmica de jazz, II	3			1'5	1:10	6	
				Instrumento complementario, I	4	Instrumento complementario, II	4			1	1:1	8	
	Música de conjunto	Conjunto de jazz, I	5	Conjunto de jazz, II	5	Conjunto de jazz, III	5	Conjunto de jazz, IV	5	2	1:5	20	
						Big band, I	4	Big band, II	4	Actividades intensivas (colectiva I + II)	1:40	8	
		Agrupaciones específicas de jazz, I	3	Agrupaciones específicas de jazz, II	3	Agrupaciones específicas de jazz, III	3	Agrupaciones específicas de jazz, IV	3	1	1:5	12	
METODOLOGÍA E INVESTIGACIÓN								Trabajo Fin de Estudios (TFE)	6	15 h / curso	1:1 + sesiones colectivas	6	

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS	ECTS / CURSO	56	57	56	56	CRÉDITOS TOTALES	225
	HORAS LECTIVAS / SEMANA	13,5	15,5	13 + intensivas	9 + intensivas + TFE		
ASIGNATURAS OPTATIVAS	ECTS / CURSO	4	3	4	4	CRÉDITOS TOTALES	15

lunes 29 de julio de 2013

INTERPRETACIÓN: JAZZ – CONTRABAJO													
TIPO DE MATERIAS	MATERIAS	1.º		2.º		3.º		4.º		HORAS LECTIVAS / SEMANA	RATIO	ECTS TOTALES	
		ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS				
FORMACIÓN BÁSICA	Cultura, pensamiento e historia	Historia de la música jazz, I	4	Historia de la música jazz, II	4					1,5	1:15	8	
						Filosofía y estética de la música moderna	4			1,5	1:15	4	
	Lenguajes y técnicas de la música	Educación auditiva (jazz)	3								1'5	1:10	3
		Armonía jazz, I	5	Armonía jazz, II	5						2	1:10	10
				Análisis de la música jazz	4						2	1:10	4
				Arreglos de jazz, I	4	Arreglos de jazz, II	4	Arreglos de jazz, III	4	1'5	1:10	12	
						Composición jazz, I	4	Composición jazz, II	4	1'5	1:4	8	
OBLIGATORIAS DE ESPECIALIDAD	Instrumento / Voz	Instrumento principal: Contrabajo jazz, I	27	Instrumento principal: Contrabajo jazz, II	22	Instrumento principal: Contrabajo jazz, III	22	Instrumento principal: Contrabajo jazz, IV	27	1'5	1:1	98	
		Técnicas corporales	2							1'5	1:8	2	
	Formación instrumental complementaria	Teoría y práctica de la improvisación, I	3	Teoría y práctica de la improvisación, II	3	Teoría y práctica de la improvisación, III	3	Teoría y práctica de la improvisación, IV	3	1'5	1:5	12	
		Repertorio clásico de contrabajo jazz	4							1	1:1	4	
				Rítmica de jazz, I	3	Rítmica de jazz, II	3			1'5	1:10	6	
				Instrumento complementario, I	4	Instrumento complementario, II	4			1	1:1	8	
	Música de conjunto	Conjunto de jazz, I	5	Conjunto de jazz, II	5	Conjunto de jazz, III	5	Conjunto de jazz, IV	5	2	1:5	20	
						Big band, I	4	Big band, II	4	Actividades intensivas (colectiva I + II)	1:40	8	
		Agrupaciones específicas de jazz, I	3	Agrupaciones específicas de jazz, II	3	Agrupaciones específicas de jazz, III	3	Agrupaciones específicas de jazz, IV	3	1	1:5	12	
	METODOLOGÍA E INVESTIGACIÓN								Trabajo Fin de Estudios (TFE)	6	15 h / curso	1:1 + sesiones colectivas	6

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS	ECTS / CURSO	56	57	56	56	CRÉDITOS TOTALES	225
	HORAS LECTIVAS / SEMANA	13,5	15,5	13 + intensivas	9 + intensivas + TFE		
ASIGNATURAS OPTATIVAS	ECTS / CURSO	4	3	4	4	CRÉDITOS TOTALES	15

lunes 29 de julio de 2013

INTERPRETACIÓN: JAZZ – GUITARRA													
TIPO DE MATERIAS	MATERIAS	1.º		2.º		3.º		4.º		HORAS LECTIVAS / SEMANA	RATIO	ECTS TOTALES	
		ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS				
FORMACIÓN BÁSICA	Cultura, pensamiento e historia	Historia de la música jazz, I	4	Historia de la música jazz, II	4					1,5	1:15	8	
						Filosofía y estética de la música moderna	4			1,5	1:15	4	
	Lenguajes y técnicas de la música	Educación auditiva (jazz)	3								1'5	1:10	3
		Armonía jazz, I	5	Armonía jazz, II	5						2	1:10	10
				Análisis de la música jazz	4						2	1:10	4
				Arreglos de jazz, I	4	Arreglos de jazz, II	4	Arreglos de jazz, III	4	1'5	1:10	12	
						Composición jazz, I	4	Composición jazz, II	4	1'5	1:4	8	
OBLIGATORIAS DE ESPECIALIDAD	Instrumento / Voz	Instrumento principal: Guitarra jazz, I	27	Instrumento principal: Guitarra jazz, II	22	Instrumento principal: Guitarra jazz, III	22	Instrumento principal: Guitarra jazz, IV	27	1'5	1:1	98	
		Técnicas corporales	2							1'5	1:8	2	
	Formación instrumental complementaria	Teoría y práctica de la improvisación, I	3	Teoría y práctica de la improvisación, II	3	Teoría y práctica de la improvisación, III	3	Teoría y práctica de la improvisación, IV	3	1'5	1:5	12	
		Repertorio clásico de guitarra jazz	4							1	1:1	4	
				Rítmica de jazz, I	3	Rítmica de jazz, II	3			1'5	1:10	6	
				Instrumento complementario, I	4	Instrumento complementario, II	4			1	1:1	8	
	Música de conjunto	Conjunto de jazz, I	5	Conjunto de jazz, II	5	Conjunto de jazz, III	5	Conjunto de jazz, IV	5	2	1:5	20	
						Big band, I	4	Big band, II	4	Actividades intensivas (colectiva I + II)	1:40	8	
		Agrupaciones específicas de jazz, I	3	Agrupaciones específicas de jazz, II	3	Agrupaciones específicas de jazz, III	3	Agrupaciones específicas de jazz, IV	3	1	1:5	12	
METODOLOGÍA E INVESTIGACIÓN								Trabajo Fin de Estudios (TFE)	6	15 h / curso	1:1 + sesiones colectivas	6	

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS	ECTS / CURSO	56	57	56	56	CRÉDITOS TOTALES	225
	HORAS LECTIVAS / SEMANA	13,5	15,5	13 + intensivas	9 + intensivas + TFE		
ASIGNATURAS OPTATIVAS	ECTS / CURSO	4	3	4	4	CRÉDITOS TOTALES	15

lunes 29 de julio de 2013

INTERPRETACIÓN: JAZZ – PIANO												
TIPO DE MATERIAS	MATERIAS	1.º		2.º		3.º		4.º		HORAS LECTIVAS / SEMANA	RATIO	ECTS TOTALES
		ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS			
FORMACIÓN BÁSICA	Cultura, pensamiento e historia	Historia de la música jazz, I	4	Historia de la música jazz, II	4					1,5	1:15	8
						Filosofía y estética de la música moderna	4			1,5	1:15	4
	Lenguajes y técnicas de la música	Educación auditiva (jazz)	3							1'5	1:10	3
		Armonía jazz, I	5	Armonía jazz, II	5					2	1:10	10
				Análisis de la música jazz	4					2	1:10	4
				Arreglos de jazz, I	4	Arreglos de jazz, II	4	Arreglos de jazz, III	4	1'5	1:10	12
						Composición jazz, I	4	Composición jazz, II	4	1'5	1:4	8
OBLIGATORIAS DE ESPECIALIDAD	Instrumento / Voz	Instrumento principal: Piano jazz, I	27	Instrumento principal: Piano jazz, II	22	Instrumento principal: Piano jazz, III	22	Instrumento principal: Piano jazz, IV	27	1'5	1:1	98
		Técnicas corporales	2							1'5	1:8	2
	Formación instrumental complementaria	Teoría y práctica de la improvisación, I	3	Teoría y práctica de la improvisación, II	3	Teoría y práctica de la improvisación, III	3	Teoría y práctica de la improvisación, IV	3	1'5	1:5	12
		Repertorio clásico de piano jazz	4							1	1:1	4
				Rítmica de jazz, I	3	Rítmica de jazz, II	3			1'5	1:10	6
				Instrumento complementario, I	4	Instrumento complementario, II	4			1	1:1	8
	Música de conjunto	Conjunto de jazz, I	5	Conjunto de jazz, II	5	Conjunto de jazz, III	5	Conjunto de jazz, IV	5	2	1:5	20
						Big band, I	4	Big band, II	4	Actividades intensivas (colectiva I + II)	1:40	8
		Agrupaciones específicas de jazz, I	3	Agrupaciones específicas de jazz, II	3	Agrupaciones específicas de jazz, III	3	Agrupaciones específicas de jazz, IV	3	1	1:5	12
	METODOLOGÍA E INVESTIGACIÓN							Trabajo Fin de Estudios (TFE)	6	15 h / curso	1:1 + sesiones colectivas	6

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS	ECTS / CURSO	56	57	56	56	CRÉDITOS TOTALES	225
	HORAS LECTIVAS / SEMANA	13,5	15,5	13 + intensivas	9 + intensivas + TFE		
ASIGNATURAS OPTATIVAS	ECTS / CURSO	4	3	4	4	CRÉDITOS TOTALES	15

lunes 29 de julio de 2013

INTERPRETACIÓN: JAZZ – SAXOFÓN												
TIPO DE MATERIAS	MATERIAS	1.º		2.º		3.º		4.º		HORAS LECTIVAS / SEMANA	RATIO	ECTS TOTALES
		ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS			
FORMACIÓN BÁSICA	Cultura, pensamiento e historia	Historia de la música jazz, I	4	Historia de la música jazz, II	4					1,5	1:15	8
						Filosofía y estética de la música moderna	4			1,5	1:15	4
	Lenguajes y técnicas de la música	Educación auditiva (jazz)	3							1'5	1:10	3
		Armonía jazz, I	5	Armonía jazz, II	5					2	1:10	10
				Análisis de la música jazz	4					2	1:10	4
				Arreglos de jazz, I	4	Arreglos de jazz, II	4	Arreglos de jazz, III	4	1'5	1:10	12
						Composición jazz, I	4	Composición jazz, II	4	1'5	1:4	8
OBLIGATORIAS DE ESPECIALIDAD	Instrumento / Voz	Instrumento principal: Saxofón jazz, I	27	Instrumento principal: Saxofón jazz, II	22	Instrumento principal: Saxofón jazz, III	22	Instrumento principal: Saxofón jazz, IV	27	1'5	1:1	98
		Técnicas corporales	2							1'5	1:8	2
	Formación instrumental complementaria	Teoría y práctica de la improvisación, I	3	Teoría y práctica de la improvisación, II	3	Teoría y práctica de la improvisación, III	3	Teoría y práctica de la improvisación, IV	3	1'5	1:5	12
		Repertorio clásico de saxofón jazz	4							1	1:1	4
				Rítmica de jazz, I	3	Rítmica de jazz, II	3			1'5	1:10	6
				Instrumento complementario, I	4	Instrumento complementario, II	4			1	1:1	8
	Música de conjunto	Conjunto de jazz, I	5	Conjunto de jazz, II	5	Conjunto de jazz, III	5	Conjunto de jazz, IV	5	2	1:5	20
						Big band, I	4	Big band, II	4	Actividades intensivas (colectiva I + II)	1:40	8
		Agrupaciones específicas de jazz, I	3	Agrupaciones específicas de jazz, II	3	Agrupaciones específicas de jazz, III	3	Agrupaciones específicas de jazz, IV	3	1	1:5	12
	METODOLOGÍA E INVESTIGACIÓN							Trabajo Fin de Estudios (TFE)	6	15 h / curso	1:1 + sesiones colectivas	6

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS	ECTS / CURSO	56	57	56	56	CRÉDITOS TOTALES	225
	HORAS LECTIVAS / SEMANA	13,5	15,5	13 + intensivas	9 + intensivas + TFE		
ASIGNATURAS OPTATIVAS	ECTS / CURSO	4	3	4	4	CRÉDITOS TOTALES	15

lunes 29 de julio de 2013

INTERPRETACIÓN: JAZZ – TROMBÓN													
TIPO DE MATERIAS	MATERIAS	1.º		2.º		3.º		4.º		HORAS LECTIVAS / SEMANA	RATIO	ECTS TOTALES	
		ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS				
FORMACIÓN BÁSICA	Cultura, pensamiento e historia	Historia de la música jazz, I	4	Historia de la música jazz, II	4					1,5	1:15	8	
						Filosofía y estética de la música moderna	4			1,5	1:15	4	
	Lenguajes y técnicas de la música	Educación auditiva (jazz)	3								1'5	1:10	3
		Armonía jazz, I	5	Armonía jazz, II	5						2	1:10	10
				Análisis de la música jazz	4						2	1:10	4
				Arreglos de jazz, I	4	Arreglos de jazz, II	4	Arreglos de jazz, III	4	1'5	1:10	12	
						Composición jazz, I	4	Composición jazz, II	4	1'5	1:4	8	
OBLIGATORIAS DE ESPECIALIDAD	Instrumento / Voz	Instrumento principal: Trombón jazz, I	27	Instrumento principal: Trombón jazz, II	22	Instrumento principal: Trombón jazz, III	22	Instrumento principal: Trombón jazz, IV	27	1'5	1:1	98	
		Técnicas corporales	2							1'5	1:8	2	
	Formación instrumental complementaria	Teoría y práctica de la improvisación, I	3	Teoría y práctica de la improvisación, II	3	Teoría y práctica de la improvisación, III	3	Teoría y práctica de la improvisación, IV	3	1'5	1:5	12	
		Repertorio clásico de trombón jazz	4							1	1:1	4	
				Rítmica de jazz, I	3	Rítmica de jazz, II	3			1'5	1:10	6	
				Instrumento complementario, I	4	Instrumento complementario, II	4			1	1:1	8	
	Música de conjunto	Conjunto de jazz, I	5	Conjunto de jazz, II	5	Conjunto de jazz, III	5	Conjunto de jazz, IV	5	2	1:5	20	
						Big band, I	4	Big band, II	4	Actividades intensivas (colectiva I + II)	1:40	8	
		Agrupaciones específicas de jazz, I	3	Agrupaciones específicas de jazz, II	3	Agrupaciones específicas de jazz, III	3	Agrupaciones específicas de jazz, IV	3	1	1:5	12	
METODOLOGÍA E INVESTIGACIÓN								Trabajo Fin de Estudios (TFE)	6	15 h / curso	1:1 + sesiones colectivas	6	

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS	ECTS / CURSO	56	57	56	56	CRÉDITOS TOTALES	225
	HORAS LECTIVAS / SEMANA	13,5	15,5	13 + intensivas	9 + intensivas + TFE		
ASIGNATURAS OPTATIVAS	ECTS / CURSO	4	3	4	4	CRÉDITOS TOTALES	15

lunes 29 de julio de 2013

INTERPRETACIÓN: JAZZ – TROMPETA												
TIPO DE MATERIAS	MATERIAS	1.º		2.º		3.º		4.º		HORAS LECTIVAS / SEMANA	RATIO	ECTS TOTALES
		ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS			
FORMACIÓN BÁSICA	Cultura, pensamiento e historia	Historia de la música jazz, I	4	Historia de la música jazz, II	4					1,5	1:15	8
						Filosofía y estética de la música moderna	4			1,5	1:15	4
	Lenguajes y técnicas de la música	Educación auditiva (jazz)	3							1'5	1:10	3
		Armonía jazz, I	5	Armonía jazz, II	5					2	1:10	10
				Análisis de la música jazz	4					2	1:10	4
				Arreglos de jazz, I	4	Arreglos de jazz, II	4	Arreglos de jazz, III	4	1'5	1:10	12
						Composición jazz, I	4	Composición jazz, II	4	1'5	1:4	8
OBLIGATORIAS DE ESPECIALIDAD	Instrumento / Voz	Instrumento principal Trompeta jazz, I	27	Instrumento principal: Trompeta jazz, II	22	Instrumento principal: Trompeta jazz, III	22	Instrumento principal: Trompeta jazz, IV	27	1'5	1:1	98
		Técnicas corporales	2							1'5	1:8	2
	Formación instrumental complementaria	Teoría y práctica de la improvisación, I	3	Teoría y práctica de la improvisación, II	3	Teoría y práctica de la improvisación, III	3	Teoría y práctica de la improvisación, IV	3	1'5	1:5	12
		Repertorio clásico de trompeta jazz	4							1	1:1	4
				Rítmica de jazz, I	3	Rítmica de jazz, II	3			1'5	1:10	6
				Instrumento complementario, I	4	Instrumento complementario, II	4			1	1:1	8
	Música de conjunto	Conjunto de jazz, I	5	Conjunto de jazz, II	5	Conjunto de jazz, III	5	Conjunto de jazz, IV	5	2	1:5	20
						Big band, I	4	Big band, II	4	Actividades intensivas (colectiva I + II)	1:40	8
		Agrupaciones específicas de jazz, I	3	Agrupaciones específicas de jazz, II	3	Agrupaciones específicas de jazz, III	3	Agrupaciones específicas de jazz, IV	3	1	1:5	12
	METODOLOGÍA E INVESTIGACIÓN							Trabajo Fin de Estudios (TFE)	6	15 h / curso	1:1 + sesiones colectivas	6

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS	ECTS / CURSO	56	57	56	56	CRÉDITOS TOTALES	225
	HORAS LECTIVAS / SEMANA	13,5	15,5	13 + intensivas	9 + intensivas + TFE		
ASIGNATURAS OPTATIVAS	ECTS / CURSO	4	3	4	4	CRÉDITOS TOTALES	15

lunes 29 de julio de 2013

INTERPRETACIÓN: OBOE												
TIPO DE MATERIAS	MATERIAS	1.º		2.º		3.º		4.º		HORAS LECTIVAS / SEMANA	RATIO	ECTS TOTALES
		ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS			
FORMACIÓN BÁSICA	Cultura, pensamiento e historia	Historia de la música, I	4	Historia de la música, II	4					1,5	1:15	8
						Filosofía y estética de la música	4			1,5	1:15	4
	Lenguajes y técnicas de la música	Educación auditiva, I	2	Educación auditiva, II	2					1'5	1:8	4
		Armonía y contrapunto, I	5	Armonía y contrapunto, II	5					2	1:8	10
		Análisis, I	4	Análisis, II	4					2	1:8	8
						Acústica y organología	4			2	1:12	4
OBLIGATORIAS DE ESPECIALIDAD	Instrumento	Instrumento principal (Oboe), I	21	Instrumento principal (Oboe), II	21	Instrumento principal (Oboe), III	23	Instrumento principal (Oboe), IV	26	1'5	1:1	91
		Técnicas corporales	2							1'5	1:8	2
		Fundamentos de mecánica y mantenimiento (viento madera)	2							2 (semestral)	Colectiva (todo el viento madera)	2
	Formación instrumental complementaria	Repertorio con pianista (Oboe), I	1	Repertorio con pianista (Oboe), II	1	Repertorio con pianista (Oboe), III	2	Repertorio con pianista (Oboe), IV	2	45' – 1.º / 2.º 1 – 3.º / 4.º	1:1	6
		Repertorio orquestal (Oboe), I	2	Repertorio orquestal (Oboe), II	2	Repertorio orquestal (Oboe), III	3	Repertorio orquestal (Oboe), IV	5	1 – 1.º / 2.º 1'5 – 3.º / 4.º	Colectiva 1:3/4	12
		Instrumento afin: Corno Inglés, I	2	Instrumento afin: Corno Inglés, II	2	Instrumento afin: Corno Inglés, III	2	Instrumento afin: Corno Inglés, IV	2	15 h / curso	Colectiva por curso	8
						Interpretación histórica de la música antigua (viento madera)	3			1'5	Colectiva (todo el viento madera)	3
		Piano complementario, I	4	Piano complementario, II	4					1	1:1	8
	Música de conjunto			Música de cámara, I	5	Música de cámara, II	5	Música de cámara, III	5	1'5		15
				Quinteto/conjunto de viento madera, I	5	Quinteto/conjunto de viento madera, II	5	Quinteto/conjunto de viento madera, III	5	1,5		15
		Orquesta/banda, I	5	Orquesta/banda, II	5	Orquesta/banda, III	5	Orquesta/banda, IV	5	Actividades intensivas	Colectiva	20
METODOLOGÍA E INVESTIGACIÓN								Trabajo Fin de Estudios (TFE)	6	15 h / curso	1:1 + sesiones colectivas	6

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS	ECTS / CURSO	54	60	56	56	CRÉDITOS TOTALES	226
	HORAS LECTIVAS / SEMANA	14,25 + intensivas	14,75 + intensivas	12,5 + intensivas	7,5 + intensivas + TFE		
ASIGNATURAS OPTATIVAS	ECTS / CURSO	6	0	4	4	CRÉDITOS TOTALES	14

lunes 29 de julio de 2013

INTERPRETACIÓN: ÓRGANO												
TIPO DE MATERIAS	MATERIAS	1.º		2.º		3.º		4.º		HORAS LECTIVAS / SEMANA	RATIO	ECTS TOTALES
		ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS			
FORMACIÓN BÁSICA	Cultura, pensamiento e historia	Historia de la música, I	4	Historia de la música, II	4					1'5	1:15	8
						Filosofía y estética de la música	4			1'5	1:15	4
	Lenguajes y técnicas de la música	Educación auditiva, I	2	Educación auditiva, II	2					1'5	1:8	4
		Armonía y contrapunto, I	5	Armonía y contrapunto, II	5					2	1:8	10
						Contrapunto	4			1'5	1:8	4
		Análisis, I	4	Análisis, II	4					2	1:8	8
						Acústica y organología	4			2	1:12	4
OBLIGATORIAS DE ESPECIALIDAD	Instrumento	Instrumento principal (Órgano), I	23	Instrumento principal (Órgano), II	23	Instrumento principal (Órgano), III	25	Instrumento principal (Órgano), IV	33	1'5	1:1	104
		Fundamentos de organería, I	3	Fundamentos de organería, II	3					1'5	1:2	6
		Técnicas corporales	2							1'5	1:8	2
	Formación instrumental complementaria	Repentización (Órgano), I	3	Repentización (Órgano), II	3					1	1:2	6
		Improvisación y acompañamiento, I	4	Improvisación y acompañamiento, II	4	Improvisación y acompañamiento, III	4	Improvisación y acompañamiento, IV	4	0'5/alumno	En grupos de 2 / 3 alumnos	16
		Bajo continuo (Órgano), I	3	Bajo continuo (Órgano), II	3	Bajo continuo (Órgano), III	3	Bajo continuo (Órgano), IV	3	1	1:2	12
				Formas musicales organísticas, I	3	Formas musicales organísticas, II	3			1'5	Colectiva por curso	6
		Registración (Órgano), I	1	Registración (Órgano), II	1	Registración (Órgano), III	1	Registración (Órgano), IV	1	2 h / mes	Colectiva (todos los cursos)	4
		Taller de interpretación organística, I	2	Taller de interpretación organística, II	2	Taller de interpretación organística, III	2	Taller de interpretación organística, IV	2	1	Colectiva (todos los cursos)	8
	Música de conjunto					Música de cámara, I	5	Música de cámara, II	5	1'5		10
						Coro, I	2	Coro, II	2	1'5	Colectiva 1:40	4
METODOLOGÍA E INVESTIGACIÓN								Trabajo Fin de Estudios (TFE)	6	15h/curso	1:1 + sesiones colectivas	6

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS	ECTS / CURSO	56	57	57	56	CRÉDITOS TOTALES	226
	HORAS LECTIVAS / SEMANA	15,5	15,5	14	7,5 + TFE		
ASIGNATURAS OPTATIVAS	ECTS / CURSO	4	3	3	4	CRÉDITOS TOTALES	14

lunes 29 de julio de 2013

INTERPRETACIÓN: PERCUSIÓN												
TIPO DE MATERIAS	MATERIAS	1.º		2.º		3.º		4.º		HORAS LECTIVAS / SEMANA	RATIO	ECTS TOTALES
		ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS			
FORMACIÓN BÁSICA	Cultura, pensamiento e historia	Historia de la música, I	4	Historia de la música, II	4					1,5	1:15	8
						Filosofía y estética de la música	4			1,5	1:15	4
	Lenguajes y técnicas de la música	Educación auditiva, I	2	Educación auditiva, II	2					1'5	1:8	4
		Armonía y contrapunto, I	5	Armonía y contrapunto, II	5					2	1:8	10
		Análisis, I	4	Análisis, II	4					2	1:8	8
						Acústica y organología	4			2	1:12	4
OBLIGATORIAS DE ESPECIALIDAD	Instrumento	Instrumento principal (Percusión), I	14	Instrumento principal (Percusión), II	14	Instrumento principal ((Percusión), III	18	Instrumento principal (Percusión), IV	18	1'5	1:1	64
		Instrumento principal (Percusión sinfónica), I	8	Instrumento principal (Percusión sinfónica), II	8	Instrumento principal (Percusión sinfónica), III	11	Instrumento principal (Percusión sinfónica), IV	11	1	1:1	38
		Técnicas corporales	2							1'5	1:8	2
		Fundamentos de mecánica y mantenimiento (Percusión), I	2	Fundamentos de mecánica y mantenimiento (Percusión), II	2					1	Colectiva (1.º + 2.º)	4
	Formación instrumental complementaria	Repertorio orquestal (Percusión), I	2	Repertorio orquestal (Percusión), II	2	Repertorio orquestal (Percusión), III	3	Repertorio orquestal (Percusión), IV	5	1 – 1.º / 2.º 1'5 – 3.º / 4.º	Colectiva (1.º + 2.º) (3.º + 4.º)	12
				Repertorio con pianista (Percusión), I	1	Repertorio con pianista (Percusión), II	1	Repertorio con pianista (Percusión), III	2	0'5 – 2.º / 3.º 1 – 4.º	1:1	4
		Piano complementario, I	4	Piano complementario, II	4					1	1:1	8
	Música de conjunto			Música de cámara, I	5	Música de cámara, II	5	Música de cámara, III	5	1'5		15
		Conjunto de percusión, I	4	Conjunto de percusión, II	4	Conjunto de percusión, III	5	Conjunto de percusión, IV	5	1 – 1.º / 2.º 1'5 – 3.º / 4.º	Colectiva (1.º + 2.º) (3.º + 4.º)	18
		Orquesta/ banda, I	5	Orquesta/ banda, II	5	Orquesta/ banda, III	5	Orquesta/ banda, IV	5	Actividades intensivas	Colectiva	20
	METODOLOGÍA E INVESTIGACIÓN							Trabajo Fin de Estudios (TFE)	6	15 h / curso	1:1 + sesiones colectivas	6

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS	ECTS / CURSO	56	60	56	57	CRÉDITOS TOTALES	229
	HORAS LECTIVAS / SEMANA	15 + intensivas	15,5 + intensivas	11 + intensivas	8 + intensivas + TFE		
ASIGNATURAS OPTATIVAS	ECTS / CURSO	4	0	4	3	CRÉDITOS TOTALES	11

lunes 29 de julio de 2013

INTERPRETACIÓN: PIANO												
TIPO DE MATERIAS	MATERIAS	1.º		2.º		3.º		4.º		HORAS LECTIVAS / SEMANA	RATIO	ECTS TOTALES
		ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS			
FORMACIÓN BÁSICA	Cultura, pensamiento e historia	Historia de la música, I	4	Historia de la música, II	4					1'5	1:15	8
						Filosofía y estética de la música	4			1'5	1:15	4
	Lenguajes y técnicas de la música	Educación auditiva, I	2	Educación auditiva, II	2					1'5	1:8	4
		Armonía y contrapunto, I	5	Armonía y contrapunto, II	5					2	1:8	10
		Análisis, I	4	Análisis, II	4					2	1:8	8
						Acústica y organología	4			2	1:12	4
OBLIGATORIAS DE ESPECIALIDAD	Instrumento	Instrumento principal (Piano), I	29	Instrumento principal (Piano), II	29	Instrumento principal (Piano), III	30	Instrumento principal (Piano), IV	32	1'5	1:1	120
		Fundamentos de mecánica y mantenimiento (Piano)	2							2 (semestral)	Colectiva	2
		Técnicas corporales	2							1'5	1:8	2
	Formación instrumental complementaria	Repentización (Piano), I	3	Repentización (Piano), II	3					1	1:2	6
		Improvisación y acompañamiento, I	3	Improvisación y acompañamiento, II	3					0'5 / alumno	En grupos de 2 / 3 alumnos	6
				Evolución Estilística del Repertorio (Piano) I	3	Evolución Estilística del Repertorio (Piano) II	3	Evolución Estilística del Repertorio (Piano) III	3	1'5	Colectiva por curso	9
						Repertorio contemporáneo (Piano), I	5	Repertorio contemporáneo (Piano), II	5	1	1:1	10
						Acompañamiento vocal (Piano),	3			1 (semestral)	1:1	3
						Acompañamiento instrumental (Piano), I	3	Acompañamiento instrumental (Piano), II	3	1 (semestral)	1:1	6
								Repertorio orquestal (Piano),	3	1 (semestral)	1:1	3
	Música de conjunto			Música de cámara, I	5	Música de cámara, II	5	Música de cámara, III	5	1'5		15
		Coro, I	2	Coro, II	2					1'5	Colectiva 1:40	4
METODOLOGÍA E INVESTIGACIÓN								Trabajo Fin de Estudios (TFE)	6	15 h / curso	1:1 + sesiones colectivas	6

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS	ECTS / CURSO	56	60	57	57	CRÉDITOS TOTALES	230
	HORAS LECTIVAS / SEMANA	14	14,5	10	6,5 + TFE		
ASIGNATURAS OPTATIVAS	ECTS / CURSO	4	0	3	3	CRÉDITOS TOTALES	10

lunes 29 de julio de 2013

INTERPRETACIÓN: SAXOFÓN												
TIPO DE MATERIAS	MATERIAS	1.º		2.º		3.º		4.º		HORAS LECTIVAS / SEMANA	RATIO	ECTS TOTALES
		ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS			
FORMACIÓN BÁSICA	Cultura, pensamiento e historia	Historia de la música, I	4	Historia de la música, II	4					1,5	1:15	8
						Filosofía y estética de la música	4			1,5	1:15	4
	Lenguajes y técnicas de la música	Educación auditiva, I	2	Educación auditiva, II	2					1'5	1:8	4
		Armonía y contrapunto, I	5	Armonía y contrapunto, II	5					2	1:8	10
		Análisis, I	4	Análisis, II	4					2	1:8	8
						Acústica y organología	4			2	1:12	4
OBLIGATORIAS DE ESPECIALIDAD	Instrumento	Instrumento principal (Saxofón), I	22	Instrumento principal (Saxofón), II	22	Instrumento principal (Saxofón), III	27	Instrumento principal (Saxofón), IV	28	1'5	1:1	99
		Técnicas corporales	2							1'5	1:8	2
		Fundamentos de mecánica y mantenimiento (viento madera)	2							2 (semestral)	Colectiva	2
	Formación instrumental complementaria	Repertorio con pianista (Saxofón), I	1	Repertorio con pianista (Saxofón), II	1	Repertorio con pianista (Saxofón), III	2	Repertorio con pianista (Saxofón), IV	2	45' – 1.º / 2.º 1 – 3.º / 4.º	1:1	6
						Repertorio orquestal (Saxofón), I	4	Repertorio orquestal (Saxofón), II	5	1'5	Colectiva por curso	9
								Introducción al saxo jazz	1	1'5 (semestral)	Colectiva	1
		Piano complementario, I	4	Piano complementario, II	4					1	1:1	8
	Música de conjunto			Música de cámara, I	5	Música de cámara, II	5	Música de cámara, III	5	1'5		15
		Conjunto de saxos, I	5	Conjunto de saxos, II	5	Conjunto de saxos, III	5	Conjunto de saxos, IV	5	2	Colectiva (1.º a 4.º)	20
Orquesta/banda, I		5	Orquesta/banda, II	5	Orquesta/banda, III	5	Orquesta/banda, IV	5	Actividades intensivas	Colectiva	20	
METODOLOGÍA E INVESTIGACIÓN								Trabajo Fin de Estudios (TFE)	6	15 h / curso	1:1 + sesiones colectivas	6

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS	ECTS / CURSO	56	57	56	57	CRÉDITOS TOTALES	226
	HORAS LECTIVAS / SEMANA	14,75 + intensivas	13,75 + intensivas	11 + intensivas	8,25 + intensivas + TFE		
ASIGNATURAS OPTATIVAS	ECTS / CURSO	4	3	4	3	CRÉDITOS TOTALES	14

lunes 29 de julio de 2013

INTERPRETACIÓN: TROMBÓN												
TIPO DE MATERIAS	MATERIAS	1.º		2.º		3.º		4.º		HORAS LECTIVAS / SEMANA	RATIO	ECTS TOTALES
		ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS			
FORMACIÓN BÁSICA	Cultura, pensamiento e historia	Historia de la música, I	4	Historia de la música, II	4					1,5	1:15	8
						Filosofía y estética de la música	4			1,5	1:15	4
	Lenguajes y técnicas de la música	Educación auditiva, I	2	Educación auditiva, II	2					1'5	1:8	4
		Armonía y contrapunto, I	5	Armonía y contrapunto, II	5					2	1:8	10
		Análisis, I	4	Análisis, II	4					2	1:8	8
						Acústica y organología	4			2	1:12	4
OBLIGATORIAS DE ESPECIALIDAD	Instrumento	Instrumento principal (Trombón), I	21	Instrumento principal (Trombón), II	21	Instrumento principal (Trombón), III	23	Instrumento principal (Trombón), IV	26	1'5	1:1	91
		Técnicas corporales	2							1'5	1:8	2
		Fundamentos de mecánica y mantenimiento (viento metal)	2							2 (semestral)	Colectiva (todo el viento metal)	2
	Formación instrumental complementaria	Repertorio con pianista (Trombón), I	1	Repertorio con pianista (Trombón), II	1	Repertorio con pianista (Trombón), III	2	Repertorio con pianista (Trombón), IV	2	45' – 1.º / 2.º 1 – 3.º / 4.º	1:1	6
		Repertorio orquestal (Trombón), I	2	Repertorio orquestal (Trombón), II	2	Repertorio orquestal (Trombón), III	3	Repertorio orquestal (Trombón), IV	5	1 – 1.º / 2.º 1'5 – 3.º / 4.º	Colectiva 1:3/4 (conjunta con Tuba)	12
		Instrumento afin: Trombón bajo / alto, I	2	Instrumento afin: Trombón bajo / alto, II	2	Instrumento afin: Trombón bajo / alto, III	2	Instrumento afin: Trombón bajo / alto, IV	2	15 h / curso	Colectiva por curso	8
						Interpretación histórica de la música antigua (viento metal)	3			1'5	Colectiva (todo el viento metal)	3
		Piano complementario, I	4	Piano complementario, II	4					1	1:1	8
	Música de conjunto			Música de cámara/quinteto de metales, I	5	Música de cámara/quinteto de metales, II	5	Música de cámara/quinteto de metales, III	5	1'5		15
				Conjunto de metales, I	5	Conjunto de metales, II	5	Conjunto de metales, III	5	1,5		15
		Orquesta/banda, I	5	Orquesta/banda, II	5	Orquesta/banda, III	5	Orquesta/banda, IV	5	Actividades intensivas	Colectiva	20
METODOLOGÍA E INVESTIGACIÓN								Trabajo Fin de Estudios (TFE)	6	15 h / curso	1:1 + sesiones colectivas	6

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS	ECTS / CURSO	54	60	56	56	CRÉDITOS TOTALES	226
	HORAS LECTIVAS / SEMANA	14,25 + intensivas	14,75 + intensivas	12,5 + intensivas	7,5 + intensivas + TFE		
ASIGNATURAS OPTATIVAS	ECTS / CURSO	6	0	4	4	CRÉDITOS TOTALES	14

lunes 29 de julio de 2013

INTERPRETACIÓN: TROMPA												
TIPO DE MATERIAS	MATERIAS	1.º		2.º		3.º		4.º		HORAS LECTIVAS / SEMANA	RATIO	ECTS TOTALES
		ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS			
FORMACIÓN BÁSICA	Cultura, pensamiento e historia	Historia de la música, I	4	Historia de la música, II	4					1,5	1:15	8
						Filosofía y estética de la música	4			1,5	1:15	4
	Lenguajes y técnicas de la música	Educación auditiva, I	2	Educación auditiva, II	2					1'5	1:8	4
		Armonía y contrapunto, I	5	Armonía y contrapunto, II	5					2	1:8	10
		Análisis, I	4	Análisis, II	4					2	1:8	8
						Acústica y organología	4			2	1:12	4
OBLIGATORIAS DE ESPECIALIDAD	Instrumento	Instrumento principal (Trompa), I	21	Instrumento principal (Trompa), II	21	Instrumento principal (Trompa), III	23	Instrumento principal (Trompa), IV	26	1'5	1:1	91
		Técnicas corporales	2							1'5	1:8	2
		Fundamentos de mecánica y mantenimiento (viento metal)	2							2 (semestral)	Colectiva (todo el viento metal)	2
	Formación instrumental complementaria	Repertorio con pianista (Trompa), I	1	Repertorio con pianista (Trompa), II	1	Repertorio con pianista (Trompa), III	2	Repertorio con pianista (Trompa), IV	2	45' – 1.º / 2.º 1 – 3.º / 4.º	1:1	6
		Repertorio orquestal (Trompa), I	2	Repertorio orquestal (Trompa), II	2	Repertorio orquestal (Trompa), III	3	Repertorio orquestal (Trompa), IV	5	1 – 1.º / 2.º 1'5 – 3.º / 4.º	Colectiva 1:3/4	12
		Instrumento afin: Trompa natural, I	2	Instrumento afin: Trompa natural, II	2	Instrumento afin: Trompa natural, III	2	Instrumento afin: Trompa natural, IV	2	15 h / curso	Colectiva por curso	8
						Interpretación histórica de la música antigua (viento metal)	3			1'5	Colectiva (todo el viento metal)	3
		Piano complementario, I	4	Piano complementario, II	4					1	1:1	8
	Música de conjunto			Música de cámara/quinteto de metales, I	5	Música de cámara/quinteto de metales, II	5	Música de cámara/quinteto de metales, III	5	1'5		15
				Quinteto de viento, I/Conjunto de metales, I	5	Quinteto de viento, II/Conjunto de metales, II	5	Quinteto de viento, III/Conjunto de metales, III	5	1,5		15
		Orquesta/banda, I	5	Orquesta/banda, II	5	Orquesta/banda, III	5	Orquesta/banda, IV	5	Actividades intensivas	Colectiva	20
METODOLOGÍA E INVESTIGACIÓN								Trabajo Fin de Estudios (TFE)	6	15 h / curso	1:1 + sesiones colectivas	6

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS	ECTS / CURSO	54	60	56	56	CRÉDITOS TOTALES	226
	HORAS LECTIVAS / SEMANA	14,25 + intensivas	14,75 + intensivas	12,5 + intensivas	7,5 + intensivas + TFE		
ASIGNATURAS OPTATIVAS	ECTS / CURSO	6	0	4	4	CRÉDITOS TOTALES	14

lunes 29 de julio de 2013

INTERPRETACIÓN: TROMPETA												
TIPO DE MATERIAS	MATERIAS	1º		2º		3º		4º		HORAS LECTIVAS / SEMANA	RATIO	ECTS TOTALES
		ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS			
FORMACIÓN BÁSICA	Cultura, pensamiento e historia	Historia de la música, I	4	Historia de la música, II	4					1,5	1:15	8
						Filosofía y estética de la música	4			1,5	1:15	4
	Lenguajes y técnicas de la música	Educación auditiva, I	2	Educación auditiva, II	2					1'5	1:8	4
		Armonía y contrapunto, I	5	Armonía y contrapunto, II	5					2	1:8	10
		Análisis, I	4	Análisis, II	4					2	1:8	8
						Acústica y organología	4			2	1:12	4
OBLIGATORIAS DE ESPECIALIDAD	Instrumento	Instrumento principal (Trompeta), I	21	Instrumento principal (Trompeta), II	21	Instrumento principal (Trompeta), III	23	Instrumento principal (Trompeta), IV	26	1'5	1:1	91
		Técnicas corporales	2						1'5	1:8	2	
		Fundamentos de mecánica y mantenimiento (viento metal)	2						2 (semestral)	Colectiva (todo el viento metal)	2	
	Formación instrumental complementaria	Repertorio con pianista (Trompeta), I	1	Repertorio con pianista (Trompeta), II	1	Repertorio con pianista (Trompeta), III	2	Repertorio con pianista (Trompeta), IV	2	45' – 1.º / 2.º 1 – 3.º / 4.º	1:1	6
		Repertorio orquestal (Trompeta), I	2	Repertorio orquestal (Trompeta), II	2	Repertorio orquestal (Trompeta), III	3	Repertorio orquestal (Trompeta), IV	5	1 – 1.º / 2.º 1'5 – 3.º / 4.º	Colectiva 1:3/4	12
		Instrumento afin: Trompeta barroca, I	2	Instrumento afin: Trompeta barroca, II	2	Instrumento afin: Trompeta barroca, III	2	Instrumento afin: Trompeta barroca, IV	2	15 h / curso	Colectiva por curso	8
						Interpretación histórica de la música antigua (viento metal)	3			1'5	Colectiva (todo el viento metal)	3
		Piano complementario, I	4	Piano complementario, II	4					1	1:1	8
	Música de conjunto			Música de cámara/quinteto de metales, I	5	Música de cámara/quinteto de metales, II	5	Música de cámara/quinteto de metales, III	5	1'5		15
				Conjunto de metales, I	5	Conjunto de metales, II	5	Conjunto de metales, III	5	1,5		15
Orquesta/banda, I		5	Orquesta/banda, II	5	Orquesta/banda, III	5	Orquesta/banda, IV	5	Actividades intensivas	Colectiva	20	
METODOLOGÍA E INVESTIGACIÓN								Trabajo Fin de Estudios (TFE)	6	15 h / curso	1:1 + sesiones colectivas	6

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS	ECTS / CURSO	54	60	56	56	CRÉDITOS TOTALES	226
	HORAS LECTIVAS / SEMANA	14,25 + intensivas	14,75 + intensivas	12,5 + intensivas	7,5 + intensivas + TFE		
ASIGNATURAS OPTATIVAS	ECTS / CURSO	6	0	4	4	CRÉDITOS TOTALES	14

lunes 29 de julio de 2013

INTERPRETACIÓN: TUBA												
TIPO DE MATERIAS	MATERIAS	1.º		2.º		3.º		4.º		HORAS LECTIVAS / SEMANA	RATIO	ECTS TOTALES
		ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS			
FORMACIÓN BÁSICA	Cultura, pensamiento e historia	Historia de la música, I	4	Historia de la música, II	4					1,5	1:15	8
						Filosofía y estética de la música	4			1,5	1:15	4
	Lenguajes y técnicas de la música	Educación auditiva, I	2	Educación auditiva, II	2					1'5	1:8	4
		Armonía y contrapunto, I	5	Armonía y contrapunto, II	5					2	1:8	10
		Análisis, I	4	Análisis, II	4					2	1:8	8
						Acústica y organología	4			2	1:12	4
OBLIGATORIAS DE ESPECIALIDAD	Instrumento	Instrumento principal (Tuba), I	21	Instrumento principal (Tuba), II	21	Instrumento principal (Tuba), III	23	Instrumento principal (Tuba), IV	26	1'5	1:1	91
		Técnicas corporales	2							1'5	1:8	2
		Fundamentos de mecánica y mantenimiento (viento metal)	2							2 (semestral)	Colectiva (todo el viento metal)	2
	Formación instrumental complementaria	Repertorio con pianista (Tuba), I	1	Repertorio con pianista (Tuba), II	1	Repertorio con pianista (Tuba), III	2	Repertorio con pianista (Tuba), IV	2	45' – 1.º / 2.º 1 – 3.º / 4.º	1:1	6
		Repertorio orquestal (Tuba), I	2	Repertorio orquestal (Tuba), II	2	Repertorio orquestal (Tuba), III	3	Repertorio orquestal (Tuba), IV	5	1 – 1.º / 2.º 1'5 – 3.º / 4.º	Colectiva 1:3/4 (conjunta con Trombón)	12
		Instrumento afin: Bombardino, I	2	Instrumento afin: Bombardino, II	2	Instrumento afin: Bombardino, III	2	Instrumento afin: Bombardino, IV	2	15 h / curso	Colectiva por curso	8
						Interpretación histórica de la música antigua (viento metal)	3			1'5	Colectiva (todo el viento metal)	3
		Piano complementario, I	4	Piano complementario, II	4					1	1:1	8
	Música de conjunto			Música de cámara/quinteto de metales, I	5	Música de cámara/quinteto de metales, II	5	Música de cámara/quinteto de metales, III	5	1'5		15
				Conjunto de metales, I	5	Conjunto de metales, II	5	Conjunto de metales, III	5	1,5		15
		Orquesta/banda, I	5	Orquesta/banda, II	5	Orquesta/banda, III	5	Orquesta/banda, IV	5	Actividades intensivas	Colectiva	20
METODOLOGÍA E INVESTIGACIÓN								Trabajo Fin de Estudios (TFE)	6	15 h / curso	1:1 + sesiones colectivas	6

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS	ECTS / CURSO	54	60	56	56	CRÉDITOS TOTALES	226
	HORAS LECTIVAS / SEMANA	14,25 + intensivas	14,75 + intensivas	12,5 + intensivas	7,5 + intensivas + TFE		
ASIGNATURAS OPTATIVAS	ECTS / CURSO	6	0	4	4	CRÉDITOS TOTALES	14

lunes 29 de julio de 2013

INTERPRETACIÓN: TXISTU												
TIPO DE MATERIAS	MATERIAS	1.º		2.º		3.º		4.º		HORAS LECTIVAS / SEMANA	RATIO	ECTS TOTALES
		ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS			
FORMACIÓN BÁSICA	Cultura, pensamiento e historia	Historia de la música, I	4	Historia de la música, II	4					1,5	1:15	8
						Filosofía y estética de la música	4			1,5	1:15	4
	Lenguajes y técnicas de la música	Educación auditiva, I	2	Educación auditiva, II	2					1'5	1:8	4
		Armonía y contrapunto, I	5	Armonía y contrapunto, II	5					2	1:8	10
		Análisis, I	4	Análisis, II	4					2	1:8	8
						Acústica y organología	4			2	1:12	4
OBLIGATORIAS DE ESPECIALIDAD	Instrumento	Instrumento principal (Txistu), I	25	Instrumento principal (Txistu), II	25	Instrumento principal (Txistu), III	29	Instrumento principal (Txistu), IV	31	1'5	1:1	110
		Técnicas corporales	2							1'5	1:8	2
	Formación instrumental complementaria	Repertorio con pianista (Txistu), I	1	Repertorio con pianista (Txistu), II	1	Repertorio con pianista (Txistu), III	2	Repertorio con pianista (Txistu), IV	2	45' – 1.º / 2.º 1 – 3.º / 4.º	1:1	6
		Instrumento afin: Caja, I	2	Instrumento afin: Caja, II	2	Instrumento afin: Silbote, I	2	Instrumento afin: Silbote, II	2	15 h / curso	Colectiva por curso	8
		Piano complementario, I	4	Piano complementario, II	4					1	1:1	8
						Transcripción (Txistu), I	5	Transcripción (Txistu), II	5	1'5	1:4	10
	Formación complementaria	Etnomusicología, I	3	Etnomusicología, II	3					1'5	1:15	6
	Música de conjunto			Música de cámara, I	5	Música de cámara, II	5	Música de cámara, III	5	1'5		15
				Banda tradicional/cuarteto de txistus, I	5	Banda tradicional/cuarteto de txistus, II	5	Banda tradicional/cuarteto de txistus, III	5	1,5	Colectiva (2.º+3.º+4.º)	15
	METODOLOGÍA E INVESTIGACIÓN							Trabajo de campo	4	1	Colectiva	4
								Trabajo Fin de Estudios (TFE)	6	15 h / curso	1:1 + sesiones colectivas	6

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS	ECTS / CURSO	52	60	56	60	CRÉDITOS TOTALES	228
	HORAS LECTIVAS / SEMANA	13,75	15,25	11	8,5 + TFE		
ASIGNATURAS OPTATIVAS	ECTS / CURSO	8	0	4	0	CRÉDITOS TOTALES	12

lunes 29 de julio de 2013

INTERPRETACIÓN: VIOLA												
TIPO DE MATERIAS	MATERIAS	1.º		2.º		3.º		4.º		HORAS LECTIVAS / SEMANA	RATIO	ECTS TOTALES
		ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS			
FORMACIÓN BÁSICA	Cultura, pensamiento e historia	Historia de la música, I	4	Historia de la música, II	4					1,5	1:15	8
						Filosofía y estética de la música	4			1,5	1:15	4
	Lenguajes y técnicas de la música	Educación auditiva, I	2	Educación auditiva, II	2					1'5	1:8	4
		Armonía y contrapunto, I	5	Armonía y contrapunto, II	5					2	1:8	10
		Análisis, I	4	Análisis, II	4					2	1:8	8
						Acústica y organología	4			2	1:12	4
OBLIGATORIAS DE ESPECIALIDAD	Instrumento	Instrumento principal (Viola), I	23	Instrumento principal (Viola), II	23	Instrumento principal (Viola), III	23	Instrumento principal (Viola), IV	25	1'5	1:1	94
		Fundamentos de lutería	2							2 (semestral)	Colectiva (violas + cellos + cbs)	2
		Técnicas corporales	2							1'5	1:8	2
	Formación instrumental complementaria	Repertorio orquestal (Viola), I	2	Repertorio orquestal (Viola), II	2	Repertorio orquestal (Viola), III	3	Repertorio orquestal (Viola), IV	5	1 – 1.º / 2.º 1'5 – 3.º / 4.º	Colectiva 1:4	12
		Repertorio con pianista (Viola), I	1	Repertorio con pianista (Viola), II	1	Repertorio con pianista (Viola), III	2	Repertorio con pianista (Viola), IV	2	45' – 1.º / 2.º 1 – 3.º / 4.º	1:1	6
						Análisis del repertorio (cuerda con arco), I	3	Análisis del repertorio (cuerda con arco), II	3	1'5	Colectiva por curso (violas + cellos + cbs)	6
						Interpretación histórica de la música antigua (cuerda)	3			1'5	1:8	3
		Piano complementario, I	4	Piano complementario, II	4					1	1:1	8
	Música de conjunto			Música de cámara, I	5	Música de cámara, II	5	Música de cámara, III	5	1'5		15
				Cuarteto/conjunto de cuerda, I	5	Cuarteto/conjunto de cuerda, II	5	Cuarteto/conjunto de cuerda, III	5	1'5		15
		Orquesta, I	5	Orquesta, II	5	Orquesta, III	5	Orquesta, IV	5	Actividades intensivas	Colectiva	20
METODOLOGÍA E INVESTIGACIÓN								Trabajo Fin de Estudios (TFE)	6	15 h / curso	1:1 + sesiones colectivas	6

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS	ECTS / CURSO	54	60	57	56	CRÉDITOS TOTALES	227
	HORAS LECTIVAS / SEMANA	13,75	14,25	13,5	8,5 + TFE		
ASIGNATURAS OPTATIVAS	ECTS / CURSO	6	0	3	4	CRÉDITOS TOTALES	13

lunes 29 de julio de 2013

INTERPRETACIÓN: VIOLIN												
TIPO DE MATERIAS	MATERIAS	1.º		2.º		3.º		4.º		HORAS LECTIVAS / SEMANA	RATIO	ECTS TOTALES
		ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS			
FORMACIÓN BÁSICA	Cultura, pensamiento e historia	Historia de la música, I	4	Historia de la música, II	4					1,5	1:15	8
						Filosofía y estética de la música	4			1,5	1:15	4
	Lenguajes y técnicas de la música	Educación auditiva, I	2	Educación auditiva, II	2					1'5	1:8	4
		Armonía y contrapunto, I	5	Armonía y contrapunto, II	5					2	1:8	10
		Análisis, I	4	Análisis, II	4					2	1:8	8
						Acústica y organología	4			2	1:12	4
OBLIGATORIAS DE ESPECIALIDAD	Instrumento	Instrumento principal (Violin), I	23	Instrumento principal (Violin), II	23	Instrumento principal (Violin), III	23	Instrumento principal (Violin), IV	25	1'5	1:1	94
		Fundamentos de lutería	2							2 (semestral)	Colectiva	2
		Técnicas corporales	2							1'5	1:8	2
	Formación instrumental complementaria	Repertorio orquestal (Violin), I	2	Repertorio orquestal (Violin), II	2	Repertorio orquestal (Violin), III	3	Repertorio orquestal (Violin), IV	5	1 – 1.º / 2.º 1'5 – 3.º / 4.º	Colectiva 1:4	12
		Repertorio con pianista (Violin), I	1	Repertorio con pianista (Violin), II	1	Repertorio con pianista (Violin), III	2	Repertorio con pianista (Violin), IV	2	45' – 1.º / 2.º 1 – 3.º / 4.º	1:1	6
						Análisis del repertorio (cuerda con arco), I	3	Análisis del repertorio (cuerda con arco), II	3	1'5	Colectiva por curso	6
						Interpretación histórica de la música antigua (cuerda)	3			1'5	1:8	3
		Piano complementario, I	4	Piano complementario, II	4					1	1:1	8
	Música de conjunto			Música de cámara, I	5	Música de cámara, II	5	Música de cámara, III	5	1'5		15
				Cuarteto/conjunto de cuerda, I	5	Cuarteto/conjunto de cuerda, II	5	Cuarteto/conjunto de cuerda, III	5	1'5		15
		Orquesta, I	5	Orquesta, II	5	Orquesta, III	5	Orquesta, IV	5	Actividades intensivas	Colectiva	20
METODOLOGÍA E INVESTIGACIÓN								Trabajo Fin de Estudios (TFE)	6	15 h / curso	1:1 + sesiones colectivas	6

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS	ECTS / CURSO	54	60	57	56	CRÉDITOS TOTALES	227
	HORAS LECTIVAS / SEMANA	13,75	14,25	13,5	8,5 + TFE		
ASIGNATURAS OPTATIVAS	ECTS / CURSO	6	0	3	4	CRÉDITOS TOTALES	13

lunes 29 de julio de 2013

INTERPRETACIÓN: VIOLONCELLO												
TIPO DE MATERIAS	MATERIAS	1.º		2.º		3.º		4.º		HORAS LECTIVAS / SEMANA	RATIO	ECTS TOTALES
		ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS			
FORMACIÓN BÁSICA	Cultura, pensamiento e historia	Historia de la música, I	4	Historia de la música, II	4					1,5	1:15	8
						Filosofía y estética de la música	4			1,5	1:15	4
	Lenguajes y técnicas de la música	Educación auditiva, I	2	Educación auditiva, II	2					1'5	1:8	4
		Armonía y contrapunto, I	5	Armonía y contrapunto, II	5					2	1:8	10
		Análisis, I	4	Análisis, II	4					2	1:8	8
						Acústica y organología	4			2	1:12	4
OBLIGATORIAS DE ESPECIALIDAD	Instrumento	Instrumento principal (Violoncello), I	23	Instrumento principal (Violoncello), II	23	Instrumento principal (Violoncello), III	23	Instrumento principal (Violoncello), IV	25	1'5	1:1	94
		Fundamentos de lutería	2							2 (semestral)	Colectiva (violas + cellos + cbs)	2
		Técnicas corporales	2							1'5	1:8	2
	Formación instrumental complementaria	Repertorio orquestal (Violoncello), I	2	Repertorio orquestal (Violoncello), II	2	Repertorio orquestal (Violoncello), III	3	Repertorio orquestal (Violoncello), IV	5	1 – 1.º / 2.º 1'5 – 3.º / 4.º	Colectiva 1:4	12
		Repertorio con pianista (Violoncello), I	1	Repertorio con pianista (Violoncello), II	1	Repertorio con pianista (Violoncello), III	2	Repertorio con pianista (Violoncello), IV	2	45' – 1.º / 2.º 1 – 3.º / 4.º	1:1	6
						Análisis del repertorio (cuerda con arco), I	3	Análisis del repertorio (cuerda con arco), II	3	1'5	Colectiva por curso (violas + cellos + cbs)	6
						Interpretación histórica de la música antigua (cuerda)	3			1'5	1:8	3
		Piano complementario, I	4	Piano complementario, II	4					1	1:1	8
	Música de conjunto			Música de cámara, I	5	Música de cámara, II	5	Música de cámara, III	5	1'5		15
				Cuarteto/conjunto de cuerda, I	5	Cuarteto/conjunto de cuerda, II	5	Cuarteto/conjunto de cuerda, III	5	1'5		15
		Orquesta, I	5	Orquesta, II	5	Orquesta, III	5	Orquesta, IV	5	Actividades intensivas	Colectiva	20
METODOLOGÍA E INVESTIGACIÓN								Trabajo Fin de Estudios (TFE)	6	15 h / curso	1:1 + sesiones colectivas	6

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS	ECTS / CURSO	54	60	57	56	CRÉDITOS TOTALES	227
	HORAS LECTIVAS / SEMANA	13,75	14,25	13,5	8,5 + TFE		
ASIGNATURAS OPTATIVAS	ECTS / CURSO	6	0	3	4	CRÉDITOS TOTALES	13

lunes 29 de julio de 2013

PEDAGOGÍA													
TIPO DE MATERIAS	MATERIAS	1.º		2.º		3.º		4.º		HORAS LECTIVAS / SEMANA	RATIO	ECTS TOTALES	
		ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS				
FORMACIÓN BÁSICA	Cultura, pensamiento e historia	Historia de la música, I	4	Historia de la música, II	4					1'5	1:15	8	
		Etnomusicología, I	3	Etnomusicología, II	3					1'5	1:15	6	
	Lenguajes y técnicas de la música	Educación auditiva, I	2	Educación auditiva, II	2	Educación auditiva, III	2			1'5	1:8	6	
		Armonía y contrapunto, I	5	Armonía y contrapunto, II	5					2	1:8	10	
		Análisis, I	4	Análisis, II	4					2	1:8	8	
						Armonización y arreglos	5			1'5	1:6	5	
						Acústica y organología	4			2	1:12	4	
								Composición para pedagogos	5	1'5	1:6	5	
	OBLIGATORIAS DE ESPECIALIDAD	Instrumento	Educación vocal, I	6	Educación vocal, II	6	Educación vocal, III	6	Educación vocal, IV	6	1	1:1	24
Piano, I			6	Piano, II	6	Piano, III	6	Piano, IV	6	1	1:1	24	
Fundamentos de pedagogía				Psicopedagogía aplicada a la música, I	4	Psicopedagogía aplicada a la música, II	4			1'5	Colectiva por curso	8	
		Métodos de educación musical, I: Kodály	5	Métodos de educación musical, II: Dalcroze	5	Métodos de educación musical, III: Orff	5	Métodos de educación musical, IV: Willems	5	1'5	Colectiva por curso	20	
Formación instrumental complementaria		Técnica básica de instrumentos de percusión, I	2	Técnica básica de instrumentos de percusión, II	2					1	Colectiva por curso	4	
		Improvisación y acompañamiento, I	5	Improvisación y acompañamiento, II	5	Improvisación y acompañamiento, III	5			0'5 / alumno	En grupos de 2 / 3 alumnos	15	
Didáctica de la educación musical		Didáctica de la música, I	6	Didáctica de la música, II	6	Didáctica de la música, III	6	Didáctica de la música, IV	6	2	Colectiva por curso	24	
								Canto coral infantil: repertorio y didáctica	3	1'5	Colectiva	3	
Organización educativa						Sociología de la educación	4			1'5	Colectiva	4	
								Organización de centros educativos	4	1'5	Colectiva	4	
								Proyectos musicales: planificación y desarrollo	4	1'5	Colectiva	4	
Practicum						Prácticas de profesorado (música y movimiento), I	3	Prácticas de profesorado (música y movimiento), II	3	1'5	Colectiva por curso	6	
						Prácticas de profesorado (lenguaje musical), I	3	Prácticas de profesorado (lenguaje musical), II	3	1'5	Colectiva por curso	6	
Técnica de dirección						Dirección coral e instrumental, I	3	Dirección coral e instrumental, II	3	1'5	Colectiva por curso	6	
Tecnología musical		Tecnologías para la vida profesional : informática	2								1	Colectiva	2
		Tecnologías para la vida profesional: grabación y proceso de audio	2								1	Colectiva	2
								Uso de las TICs en la enseñanza musical	4	1'5	Colectiva	4	
Música de conjunto		Danza para la educación musical, I	2	Danza para la educación musical, II	2	Danza para la educación musical, III	2	Danza para la educación musical, IV	2	1'5	Colectiva por curso	8	
				Coro de cámara, I	2	Coro de cámara, II	2			1	Colectiva (2.º + 3.º)	4	
METODOLOGÍA E INVESTIGACIÓN								Trabajo de Fin de Eestudios (TFE)	6	15 h / curso	1:1 + sesiones colectivas	6	

lunes 29 de julio de 2013

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS	ECTS / CURSO	54	56	60	60	CRÉDITOS TOTALES	230
	HORAS LECTIVAS / SEMANA	19	19,5	21	19 + TFE		
ASIGNATURAS OPTATIVAS	ECTS / CURSO	6	4	0	0	CRÉDITOS TOTALES	10

ANEXO II AL DECRETO 368/2013, DE 25 DE JUNIO

Competencias transversales del Titulado en Música

Al finalizar sus estudios los Titulados y Tituladas en Música deben poseer las siguientes competencias transversales:

- T1- Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- T2- Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- T3- Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- T4- Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
- T5- Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.
- T6- Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
- T7- Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
- T8- Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
- T9- Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
- T10- Liderar y gestionar grupos de trabajo.
- T11- Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
- T12- Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
- T13- Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
- T14- Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
- T15- Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
- T16- Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
- T17- Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultura, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

Competencias generales del Titulado en Música

Al finalizar sus estudios los Titulados o Tituladas en Música deben poseer las siguientes competencias generales:

- G1- Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.
- G2- Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.
- G3- Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.
- G4- Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.
- G5- Conocer los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad y sus aplicaciones en la música preparándose para asimilar las novedades que se produzcan en él.
- G6- Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad.
- G7- Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.
- G8- Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.
- G9- Conocer las características propias de su instrumento principal, en relación a su construcción y acústica, evolución histórica e influencias mutuas con otras disciplinas.
- G10- Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.
- G11- Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.
- G12- Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.
- G13- Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.
- G14- Conocer el desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica que sitúe el desarrollo del arte musical en un contexto social y cultural.
- G15- Tener un amplio conocimiento de las obras más representativas de la literatura histórica y analítica de la música.
- G16- Conocer el contexto social, cultural y económico en que se desarrolla la práctica musical, con especial atención a su entorno más inmediato pero con atención a su dimensión global.
- G17- Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.
- G18- Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.
- G19- Conocer las implicaciones pedagógicas y educativas de la música en distintos niveles.

– G20- Conocer la clasificación, características acústicas, históricas y antropológicas de los instrumentos musicales.

– G21- Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.

– G22- Disponer de recursos musicales amplios y diversos para poder crear o adaptar piezas musicales así como improvisar en distintos contextos a partir del conocimiento de estilos, formatos, técnicas, tendencias y lenguajes diversos.

– G23- Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo.

– G24- Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.

– G25- Conocer y ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.

– G26- Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.

– G27- Conocer y aplicar la legislación relativa a su ámbito profesional.

Competencias específicas del Titulado o Titulada en Música en la especialidad de Composición

Al finalizar sus estudios los Titulados o Tituladas en Música en la especialidad de Composición deben poseer las siguientes competencias específicas:

– C1- Conocer los principales repertorios de la tradición occidental y de otras músicas, y adquirir la con capacidad de valorar plenamente los aspectos expresivos, sintácticos y sonoros de las obras correspondientes.

– C2- Adquirir la formación necesaria para reconocer y valorar auditiva e intelectualmente distintos tipos de estructuras musicales y sonoras.

– C3- Interpretar analíticamente la construcción de las obras musicales en todos y cada uno de los aspectos y niveles estructurales que las conforman.

– C4- Saber aplicar las nuevas tecnologías al ámbito de la creación musical en una variedad de contextos y formatos, incluyendo las colaboraciones con otros campos artísticos.

– C5- Dominar las técnicas y recursos de los principales estilos compositivos históricos y recientes.

– C6- Conocer los fundamentos de acústica musical, las características acústicas de los instrumentos, sus posibilidades técnicas, sonoras y expresivas, así como sus posibles combinaciones.

– C7- Desarrollar el interés, capacidades y metodologías necesarias para la investigación y experimentación musical.

– C8- Conocer las tendencias y propuestas más recientes en distintos campos de la creación musical.

– C9- Valorar y conocer de forma crítica las tendencias principales en el campo de la interpretación en un amplio repertorio de diferentes épocas y estilos.

– C10- Transmitir verbalmente un juicio teórico, analítico, estético y crítico bien estructurado, más allá de su aplicación al ámbito estrictamente compositivo.

– C11- Adquirir una personalidad artística singular y flexible que permita adaptarse a entornos y retos creativos múltiples.

Competencias específicas del Titulado o Titulada en Música en la especialidad de Dirección

Al finalizar sus estudios los Titulados o Tituladas en Música en la especialidad de Dirección deben poseer las siguientes competencias específicas:

– D1- Dominar las técnicas de Dirección que le permitan desarrollar un sentido personal de la interpretación, fundamentado en un conocimiento crítico de la tradición.

– D2- Conocer la estructura musical de las obras de los distintos repertorios de la tradición occidental y de otras músicas, con capacidad para valorar sus aspectos sintácticos y sonoros.

– D3- Desarrollar habilidades auditivas que le permitan reconocer, memorizar y reproducir una amplia variedad de materiales musicales.

– D4- Comprender analíticamente la creación, notación e interpretación de las obras musicales desde una concepción global.

– D5- Dominar las técnicas básicas de composición.

– D6- Conocer las aplicaciones tecnológicas en la notación, grabación, edición e interpretación musicales.

– D7- Conocer los fundamentos de acústica musical, las características acústicas de los instrumentos, sus posibilidades técnicas, sonoras y expresivas, así como sus posibles combinaciones.

– D8- Conocer las tendencias más recientes de la creación musical, con capacidad para valorarlas profundizando en sus notaciones e implicaciones interpretativas.

– D9- Desarrollar la capacidad de comunicación y entendimiento con los demás músicos desde la especial responsabilidad y el liderazgo que conlleva la profesión de director.

– D10- Transmitir verbalmente pensamientos musicales bien estructurados, concretos y globales, de carácter teórico, analítico, estético y crítico.

– D11- Adquirir una personalidad artística singular y flexible que permita adaptarse a entornos y retos musicales múltiples.

– D12- Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas en su ámbito de trabajo.

Competencias específicas del Titulado o Titulada en Música en la especialidad de Interpretación

Al finalizar sus estudios los Titulados o Tituladas en Música en la especialidad de Interpretación deben poseer las siguientes competencias específicas:

– I1- Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.

– I2- Construir una idea interpretativa coherente y propia.

– I3- Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos.

– I4- Expresarse musicalmente con su Instrumento/Voz de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas.

– I5- Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.

– I6- Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.

– I7- Desarrollar aptitudes para la lectura e improvisación sobre el material musical.

– I8- Asumir adecuadamente las diferentes funciones subordinadas, participativas o de liderazgo que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.

– I9- Conocer los procesos y recursos propios del trabajo orquestal y de otros conjuntos dominando adecuadamente la lectura a primera vista, mostrando flexibilidad ante las indicaciones del director y capacidad de integración en el grupo.

– I10- Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.

Competencias específicas del Titulado o Titulada en Música en la especialidad de Pedagogía

Al finalizar sus estudios los Titulados o Tituladas en Música en la especialidad de Pedagogía deben poseer las siguientes competencias específicas:

– P1- Comprender y explicar los fundamentos en pedagogía musical contemporánea, tanto en el área de conocimientos sistemáticos como en su aplicación, y saber fundamentar en ellos la reflexión crítica de la actuación educativa musical propia y ajena.

– P2- Elaborar, seleccionar, aplicar y evaluar actividades, materiales y recursos de enseñanza/aprendizaje musicales en función de las demandas de cada contexto educativo, siendo versátil en el dominio de los instrumentos y otros recursos musicales y aplicando de forma funcional las nuevas tecnologías.

– P3- Conocer los elementos constitutivos de la música mostrando un alto dominio en percepción auditiva, lectura, análisis, escritura, improvisación y creación musical, y ser capaz de interrelacionar todo ello para aplicarlo y utilizarlo adecuadamente en el desarrollo de la propia actividad.

– P4- Adquirir dominio técnico y capacidad expresiva en la interpretación y en la conducción de agrupaciones vocales e instrumentales, como base para la improvisación, creación y experimentación con el propio instrumento, la voz y el cuerpo en situaciones concretas de enseñanza/aprendizaje musical.

– P5- Ser capaz de desarrollar una práctica educativa-musical, como artista y formador musical orientada a la comunidad.

– P6- Contextualizar la pedagogía musical en el tiempo actual y en los diferentes ámbitos culturales, reflexionando de forma crítica sobre la función y resultados que la práctica de la educación musical puede aportar a la mejora de la persona y de la sociedad.

– P7- Saber aprovechar las oportunidades de formación y especialización que cada puesto de trabajo ofrece, incorporándolas al desarrollo del propio perfil profesional.

– P8- Implicarse activamente en proyectos educativo-musicales a través del trabajo cooperativo y asumir la responsabilidad de desarrollar la profesión educativa musical como tarea colectiva.

– P9- Diseñar y llevar a cabo procesos sistemáticos de evaluación educativa sobre alumnos, profesores, programas e instituciones y basar en sus resultados la planificación de la mejora educativa.

– P10- Diseñar, realizar y evaluar una investigación en educación musical, tanto de forma individual como formando parte activa de equipos de investigación.

– P11- Conocer los fundamentos de acústica musical, organología y sus aplicaciones en la práctica musical.

ANEXO III AL DECRETO 368/2013, DE 25 DE JUNIO

Contenidos en la especialidad de Composición

- Estudio y análisis de obras y lenguajes compositivos diversos.
- Conocimiento de diferentes técnicas compositivas y sistemas de notación.
- Conocimiento de las diferentes características y posibilidades técnicas y expresivas de los instrumentos y de las resultantes derivadas de su combinación.
- Conocimiento y asimilación de una amplia gama de recursos creativos a través del trabajo en distintos contextos artísticos con formaciones vocales e instrumentales diversas.
- Desarrollo de una estética y un lenguaje compositivo personales y de la autonomía del pensamiento creativo necesario, a través del conocimiento y la práctica de diferentes técnicas, lenguajes y aproximaciones al hecho creativo.
- Técnicas de dirección y práctica del análisis de la música de conjunto encaminado a su ejecución.
- Desarrollo de proyectos de interpretación de composiciones propias y ajenas.
- Fundamentos de acústica aplicada a la música.
- Informática musical aplicada a la creación, generación y procesamiento del sonido y la edición de partituras.
- Conocimiento y uso de las aplicaciones midi y de audio.
- Uso de la tecnología musical en distintos formatos.
- Microfonía y técnicas de grabación, procesado y difusión.
- Búsqueda y difusión de contenidos a través de redes informáticas.
- Estudio complementario de uno o más instrumentos en la práctica interpretativa como recurso auxiliar para la lectura y reducción de partituras, el análisis y la creación.
- Práctica de la interpretación musical en grupo y en diferentes formaciones.
- Conocimiento del repertorio de conjunto.
- Desarrollo de hábitos y técnicas de ensayo.
- Cooperación en el establecimiento de criterios interpretativos, compenetración y trabajo colectivo.
- Práctica de lectura a primera vista, flexibilidad de respuesta a las indicaciones del director.
- Concepción y desarrollo de proyectos musicales colectivos.
- Análisis e interpretación del hecho musical en relación al contexto histórico y sociocultural.
- Fundamentos de investigación e interpretación que favorezcan la comprensión global de la práctica musical.
- Principales teorías sobre la organización de la música.
- Conocimiento de las posibilidades sonoras de la voz y de otros instrumentos o fuentes sonoras.

- Estudio del repertorio y de su contexto estilístico.
- Desarrollo del oído, de la concentración en la escucha, de la memoria y de la inteligencia musical.

Contenidos en la especialidad de Dirección

– Conocimiento teórico y práctico de la práctica interpretativa y de su organización a través del estudio de las técnicas de dirección y del análisis de la música encaminado a su ejecución.

– Desarrollo de proyectos de interpretación de composiciones con lenguajes y estilos diferentes, así como en formaciones de pequeño y gran formato.

– Liderazgo interpretativo en la concepción de un proyecto, la organización de los ensayos y conciertos.

– Habilidades para transmitir las propias concepciones interpretativas a otros músicos fomentando la participación activa y la coherencia al mismo tiempo.

– Conocimiento de un repertorio amplio y de sus implicaciones interpretativas y expresivas.

– Estudio y análisis de obras, autores y lenguajes compositivos diversos de obras de repertorio hasta la actualidad.

– Conocimiento de las técnicas compositivas fundamentales y de los distintos sistemas de notación.

– Conocimiento de las características y posibilidades técnicas y expresivas de los instrumentos y de las resultantes derivadas de las distintas agrupaciones.

– Fundamentos de acústica aplicada a la música.

– Informática musical aplicada a la creación, generación y procesamiento del sonido y la edición de partituras.

– Conocimiento y uso de las aplicaciones midi y de audio.

– Uso de la tecnología musical en distintos formatos.

– Microfonía y técnicas de grabación, procesado y difusión.

– Búsqueda y difusión de contenidos a través de redes informáticas.

– Práctica de la técnica instrumental y aprendizaje del repertorio principal del nivel adecuado.

– Desarrollo de las dimensiones básicas de la interpretación con un segundo instrumento y/o con instrumentos afines.

– Práctica de lectura a vista, acompañamiento, transposición y reducción de partituras al piano.

– Práctica de la interpretación musical en grupo y en diferentes formaciones y repertorios.

– Conocimiento del repertorio de conjunto de la propia especialidad y práctica interpretativa en formaciones diversas.

– Desarrollo de hábitos y técnicas de ensayo.

– Cooperación en el establecimiento de criterios interpretativos, compenetración y trabajo colectivo.

– Práctica de lectura a primera vista, flexibilidad de respuesta a las indicaciones del director.

- Concepción y desarrollo de proyectos musicales colectivos.
- Análisis e interpretación del hecho musical en relación al contexto histórico y sociocultural.
- Fundamentos de investigación e interpretación que favorezcan la comprensión global de la práctica musical.

- Principales teorías sobre la organización de la música.
- Conocimiento de las posibilidades sonoras de la voz y de otros instrumentos o fuentes sonoras.
- Estudio del repertorio y de su contexto estilístico.
- Desarrollo del oído, de la concentración en la escucha, de la memoria y de la inteligencia musical.
- Control de correctos hábitos posturales y técnicas de relajación.
- Elementos de Fonética y pronunciación.

Contenidos en la especialidad de Interpretación

- Síntesis y dominio de las dimensiones básicas de la interpretación musical profesional.
- Práctica de la técnica instrumental/vocal.
- Estudio del repertorio principal y de un repertorio complementario de la especialidad, tanto de solista como de música de cámara, instrumento acompañante y orquesta, así como de su contexto.
- Desarrollo de un estilo propio como intérprete y de la madurez creativa.
- Hábitos y técnicas de estudio, valoración crítica del trabajo.
- Control de correctos hábitos posturales y técnicas de relajación.
- Preparación para la interpretación en público, como solista o junto a otros intérpretes.
- Conocimiento básico de la construcción, mantenimiento, comportamiento acústico y características del propio instrumento/voz.
- Desarrollo de las dimensiones básicas de la interpretación con un segundo instrumento y/o con instrumentos afines.
- Práctica de lectura a vista, improvisación, transposición, y en su caso, acompañamiento y reducción de partituras.
- Profundización en repertorios especializados y en el trabajo individual y/o colectivo derivado de la propia especialidad instrumental.
- Estudio de la variedad de enfoques estilísticos y requerimientos asociados a la interpretación
- Práctica de la interpretación musical en grupo y en diferentes formaciones y repertorios.
- Conocimiento del repertorio de conjunto de la propia especialidad y práctica interpretativa en formaciones diversas.
- Desarrollo de hábitos y técnicas de ensayo.
- Cooperación en el establecimiento de criterios interpretativos, compenetración y trabajo colectivo.

- Práctica de lectura a primera vista, flexibilidad de respuesta a las indicaciones del director.
- Concepción y desarrollo de proyectos musicales.
- Estudio de los procesos y recursos propios del trabajo orquestal y de otros conjuntos.
- Elementos de Fonética y pronunciación, en el caso del canto.
- Análisis e interpretación del hecho musical en relación al contexto histórico y sociocultural
- Fundamentos de investigación e interpretación que favorezcan la comprensión global de la práctica musical.
- Fundamentos de acústica aplicada a la música.
- Principales teorías sobre la organización de la música.
- Desarrollo del oído, de la concentración en la escucha, de la memoria y de la inteligencia musical.
- Conocimiento de las posibilidades sonoras de la voz y de otros instrumentos o fuentes sonoras.
- Estudio del repertorio y de su contexto estilístico.

Contenidos en la especialidad de Pedagogía

- Conocimiento de los procesos pedagógicos básicos de las teorías de la enseñanza y del aprendizaje, especialmente en el ámbito musical, así como de los condicionantes propios del desarrollo de destrezas técnicas con instrumentos musicales y con la voz.
- Modelos de orientación e intervención psicopedagógica.
- El profesor como mediador en la construcción del conocimiento.
- Principios fundamentales de las distintas metodologías y corrientes pedagógicas en educación musical.
- Fundamentos de la pedagogía instrumental, de la pedagogía vocal y de la pedagogía del lenguaje musical.
- La investigación como recurso de formación continua: planificación, metodologías, fuentes.
- Conocimientos aplicados de didáctica general y didácticas específicas dentro y fuera del aula.
- Objetivos y contenidos de la educación musical en el régimen general y especial tanto en enseñanza reglada como no reglada.
- Didáctica de las distintas especialidades instrumentales y del conjunto vocal e instrumental.
- Didáctica del Lenguaje musical.
- Mecanismos de percepción y expresión musical y su didáctica.
- Diseño del currículum como herramienta de planificación, desarrollo y evaluación de procesos educativos; elaboración, aplicación y evaluación de unidades didácticas; diseño de estrategias específicas para la enseñanza y el aprendizaje.
- Recursos didácticos en educación musical.
- La tecnología musical como recurso didáctico.

- Síntesis y dominio de las dimensiones básicas de la interpretación musical profesional.
- Práctica de la técnica instrumental/vocal, aprendizaje del repertorio principal y de un repertorio complementario.
- Desarrollo de un estilo propio como intérprete y de la madurez creativa.
- Hábitos y técnicas de estudio, valoración crítica del trabajo.
- Preparación para la interpretación en público, como solista o junto a otros intérpretes.
- Conocimiento básico de la construcción, mantenimiento, comportamiento acústico y características del instrumento/voz.
- Desarrollo de las dimensiones básicas de la interpretación con un segundo instrumento y/o con instrumentos afines.
- Profundización en repertorios especializados y en el trabajo individual y/o colectivo.
- Práctica de lectura a vista, improvisación, transposición, y en su caso, acompañamiento y reducción de partituras.
- Práctica de la interpretación musical en grupo y en diferentes formaciones y repertorios.
- Práctica interpretativa en formaciones diversas y conocimiento del repertorio.
- Desarrollo de hábitos y técnicas de ensayo.
- Cooperación en el establecimiento de criterios interpretativos, empaste y trabajo colectivo.
- Flexibilidad de respuesta a las indicaciones del director.
- Concepción y desarrollo de proyectos musicales colectivos.
- Adquisición de una técnica vocal básica.
- Conocimiento de la organización general de las instituciones educativas.
- Conocimientos organizativos y relacionales aplicados a la educación musical.
- La educación como relación humana; teorías de la personalidad; los estilos de enseñanza y aprendizaje. Observación y análisis de situaciones, de personas y de contextos.
- La gestión de grupos-clase, de grupos de trabajo.
- Dinámica y psicología de los grupos.
- Estrategias de trabajo en equipo.
- La gestión de conflictos y la creatividad.
- La comunicación y la asertividad.
- La investigación educativa como herramienta de formación y mejora.
- Gestión de proyectos y evaluación de las instituciones.
- Aprendizaje de técnicas básicas de dirección.

- Conocimiento práctico del proceso de preparación e interpretación de una obra para grupo instrumental y vocal, del trabajo de conjunción y equilibrio sonoro.
- Armonización y arreglos de temas para voz y/o agrupaciones instrumentales con carácter didáctico.
- Técnica básica de composición para la realización de obras de carácter didáctico.
- Fundamentos de acústica aplicada a la música.
- Informática musical aplicada a la creación, generación y procesamiento del sonido y la edición de partituras.
- Conocimiento y uso de las aplicaciones midi y de audio.
- Uso de la tecnología musical en distintos formatos.
- Microfonía y técnicas de grabación, procesado y difusión.
- Búsqueda y difusión de contenidos a través de redes informáticas.
- Análisis e interpretación del hecho musical en relación al contexto histórico y sociocultural
- Fundamentos de investigación e interpretación que favorezcan la comprensión global de la práctica musical.
- Principales teorías sobre la organización de la música.
- Desarrollo del oído, de la concentración en la escucha, de la memoria y de la inteligencia musical.
- Conocimiento de las posibilidades sonoras de la voz y de otros instrumentos o fuentes sonoras.
- Estudio del repertorio y de su contexto estilístico.

ANEXO IV AL DECRETO 368/2013, DE 25 DE JUNIO

Criterios de Evaluación en la especialidad de Composición

El alumno o alumna mostrará ser capaz de:

- Ser un profesional cualificado para la creación musical, con un completo dominio de las estructuras musicales en todos sus aspectos, teóricos y prácticos.
- Escribir y adaptar música para distintos contextos y formaciones, con una personalidad artística bien definida pero susceptible de evolución.
- Tener un conocimiento amplio de las posibilidades que brinda la tecnología, y ser capaz de adecuarse a las exigencias o requisitos propios de distintos medios, incluyendo los proyectos escénicos y audiovisuales.
- Estar formado para el ejercicio del análisis musical y del pensamiento crítico sobre el hecho creativo, así como mostrar capacidad para transmitirlo de forma oral o escrita.
- Disponer de una sólida formación metodológica y humanística que le ayude en la tarea de investigación y experimentación musical.

Criterios de Evaluación en la especialidad de Dirección

El alumno o alumna mostrará ser capaz de:

- Ser un profesional cualificado para dirigir coros, orquestas y otros grupos instrumentales o mixtos.
- Conocer un amplio repertorio vocal e instrumental y estar capacitado para dirigir obras de estilos, lenguajes, períodos y tendencias diversas.
- Poseer profundos conocimientos de la técnica vocal e instrumental, así como de las características de cada instrumento o grupo instrumental o vocal.
- Demostrar habilidades de lectura musical, reconocimiento auditivo y reducción de partituras.
- Estar capacitado para el trabajo en equipo con capacidad de liderazgo y comunicación.
- Tener un conocimiento amplio de las posibilidades que brinda la tecnología.
- Conocer la tradición interpretativa de los géneros propios de su campo de actividad, con capacidad para valorar críticamente y contribuir a su evolución.
- Estar formado para el ejercicio del análisis y del pensamiento musical, así como para transmitirlo de forma oral o escrita.
- Disponer de una sólida formación metodológica y humanística que le ayude en la tarea de investigación afín al ejercicio de su profesión.

Criterios de Evaluación en la especialidad de Interpretación

El alumno o alumna mostrará ser capaz de:

- Poseer un dominio completo de las técnicas de interpretación del instrumento y su repertorio, y en su caso, de instrumentos complementarios.
- Ejercer una labor interpretativa de alto nivel de acuerdo con las características de su modalidad y especialización, tanto en el papel de solista como formando parte de un conjunto, así como, en su caso, en su condición de intérprete acompañante de música y de danza.

- Conocer las características técnicas y acústicas de su instrumento, profundizando en su desarrollo histórico.

- Poseer formación para el ejercicio del análisis y del pensamiento musical.

- Disponer de una sólida formación metodológica y humanística que le ayude en la tarea de investigación afín al ejercicio de su profesión.

Criterios de Evaluación en la especialidad de Pedagogía

El alumno o alumna mostrará ser capaz de:

- Ser un profesional cualificado en uno o más ámbitos relevantes de la práctica musical (interpretativos y/o teóricos).

- Poseer profundos conocimientos, teóricos y prácticos sobre la enseñanza-aprendizaje en sus aspectos metodológicos, psicológicos y artísticos.

- Tener un conocimiento amplio de las posibilidades que brinda la tecnología.

- Contar con una significativa experiencia práctica en pedagogía.

- Conocer el desarrollo de su actividad profesional en centros de cualquier nivel educativo de régimen general y especial tanto en enseñanza reglada como no reglada.

- Disponer de una sólida formación metodológica y humanística que le ayude en la tarea de investigación afín al ejercicio de su profesión.